

**TRABAJO SOCIAL COMO UN APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LOS EDUCANDOS DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO DE GIRÓN**

**THANIA KARINA ORTIZ BACCA
DAMARIS JOHANNA CRUZ ALARCÓN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2005**

**TRABAJO SOCIAL COMO UN APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL
DE LOS EDUCANDOS DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO DE GIRÓN**

**THANIA KARINA ORTIZ BACCA
DAMARIS JOHANNA CRUZ ALARCÓN**

**Trabajo de grado para optar al título de
Trabajadora Social**

**Directora:
ROSALBA RIVERA DE DUARTE
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2005**

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCIÓN</u>	15
1. <u>APROXIMACIÓN A UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u>	18
1.1 <u>TEORÍA DE SISTEMAS</u>	18
1.2 <u>DESARROLLO PSICOSOCIAL Y LA VIDA ESCOLAR</u>	20
1.3 <u>LA EDUCACIÓN DESDE LO SISTÉMICO: MICRO Y MACROSISTEMA</u>	22
1.3.1 <u>La Educación y su Funcionamiento dentro de la Sociedad (Macrosistema)</u>	22
1.3.2 <u>Educación y el Ser Social</u>	25
1.3.3 <u>Educación para la Convivencia</u>	26
1.3.4 <u>Educación en Valores</u>	26
1.3.5 <u>La Escuela</u>	28
1.4 <u>INTERRELACIÓN EDUCACIÓN – FAMILIA EN EL ENFOQUE SISTÉMICO</u>	30
1.4.1 <u>Funciones de la Familia</u>	31
1.4.2 <u>Tipología Familiar</u>	33
1.4.3 <u>Ciclo Vital</u>	35
1.4.3.1 <u>Ciclo Vital de la Familia Tradicional</u>	35
1.4.3.2 <u>Ciclo Vital de la Familia Reconstituida</u>	38
1.4.4 <u>Crisis en la Familia</u>	39
1.4.5 <u>Violencia Intrafamiliar</u>	41
1.5 <u>INTERRELACIÓN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR</u>	42
1.6 <u>TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA</u>	43
1.6.1 <u>Rol del Trabajador Social en Educación</u>	45
2. <u>CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u>	47
2.1 <u>CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN</u>	47
2.2 <u>CONTEXTO NACIONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN</u>	50
2.3 <u>CONTEXTO MUNICIPAL DEL SECTOR EDUCACIÓN</u>	52

2.4	<u>CONTEXTO DE LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN</u>	55
3.	<u>MARCO LEGAL</u>	57
3.1	<u>Constitución Político de Colombia</u>	57
3.2	<u>Convención internacional de los derechos de la infancia y la familia</u>	58
3.3	<u>Código del Menor</u>	61
3.4	<u>Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación</u>	62
3.5	<u>Política Nacional de Revolución Educativa</u>	65
3.6	<u>Plan Decenal de Educación para Santander 1996 - 2006</u>	67
3.7	<u>Plan de Desarrollo San Juan de Girón 2002 – 2005</u>	69
4.	<u>UBICACIÓN INSTITUCIONAL</u>	71
4.1	<u>Identificación del colegio</u>	71
4.2	<u>Misión</u>	71
4.3	<u>Visión</u>	72
4.4	<u>Filosofía</u>	73
4.5	<u>Objetivos</u>	73
4.6	<u>Historia del Colegio San Juan Bosco de Girón</u>	73
4.7	<u>Perfil del estudiante</u>	75
4.8	<u>Perfil del educador</u>	75
4.9	<u>Perfil de los directivos docentes</u>	76
4.10	<u>Recursos Institucionales</u>	76
4.11	<u>Gobierno Escolar</u>	77
4.12	<u>Proyectos Institucionales</u>	78
4.13	<u>Caracterización de la Población</u>	82
5.	<u>DIAGNÓSTICO</u>	91
6.	<u>PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL</u>	97
6.1	<u>Estrategias de intervención profesional</u>	100
6.1.1	<u>Orientación individual a la comunidad estudiantil</u>	100
6.1.2	<u>Orientación familiar</u>	105
6.1.3	<u>Sesiones educativas dirigidas hacia la comunidad estudiantil</u>	109
6.1.4	<u>Escuela para padres</u>	112

7. <u>ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA</u>	116
8. <u>CÓDIGO DE ÉTICA DE TRABAJO SOCIAL</u>	125
9. <u>EVALUACIÓN</u>	129
10. <u>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN</u>	131
11. <u>CONCLUSIONES</u>	142
12. <u>RECOMENDACIONES</u>	144
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	145
<u>ANEXOS</u>	149

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Edad de los padres

Tabla 2: Nivel de escolaridad de la madre.

Tabla 3: Nivel de escolaridad del padre.

Tabla 4: Tipología Familiar.

Tabla 5: Ocupación laboral de los padres

Tabla 6: Temáticas objeto de intervención de orientación individual.

Tabla 7: Temáticas objeto de intervención de orientación familiar.

LISTA DE ANEXOS

Anexo uno: Formato de Atención y Recepción.

Anexo dos: Formato de Orientación individual.

Anexo tres: Formato de Orientación familiar.

Anexo cuatro: Recordatorio de Escuela para padres.

***Nunca me he encontrado con
alguien tan ignorante
de quien no pudiese aprender algo.***

Galileo Galilei

Dedicatoria

*A mami por sus esfuerzos, su comprensión y amor
A Mairita, Angi, lulu y pipe por ser mi razón de vivir
y mis ganas de luchar
A Thani y Sergio por su valiosa amistad.*

Damaris Johanna

*A mi mami a quien le debo todo.
A mis hermanos Leigdy y Carlos José por estar
siempre a mi lado.
A Joby por ser como una hermana.
Y a Sergio por el amor que me brinda cada día.*

Thania Karina

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

La Universidad Industrial de Santander por ser ese lugar de crecimiento personal y profesional.

La Escuela de Trabajo Social por la formación académica brindada.

La profesora Rosalba Rivera de Duarte por su apoyo y por creer siempre en nosotras.

Al Colegio San Juan Bosco de Girón por abrirnos sus puertas y acogernos como miembros activos de la comunidad.

A nuestras familias por su amor y apoyo incondicional.

A esos amigos que estuvieron a nuestro lado en todo momento.

A Dios por ser la fuerza que siempre nos protege.

Título: TRABAJO SOCIAL COMO UN APOORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS EDUCANDOS DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO DE GIRÓN*

Autor: CRUZ ALARCÓN Damaris Johanna, ORTIZ BACCA Thania Karina**

Palabras Claves:

Educación

Educando

Familia

Teoría de Sistemas

Valores

Descripción y contenido:

La educación y formación ofrecidas por el colegio y la familia, son fundamentales para el logro del desarrollo de las potencialidades de los individuos; por tanto la labor educativa debe incorporar componentes participativos y reflexivos que faciliten la construcción de conocimientos, así como la convivencia continua de los valores y derechos humanos.

En el presente documentos se puede encontrar el aporte que el trabajador(a) social puede realizar dentro de la institución educativa a partir de su intervención profesional.

En el Colegio San Juan Bosco de Girón se realizó un proceso de intervención en el que sus fases comprendían desde la fundamentación teórica, legislación y normatividad que involucra el contexto educativo, caracterización de la institución y población objeto de intervención, seguida por un programa de intervención que parte de un diagnóstico social, la planeación que se utilizó es de acuerdo a el modelo tradicional, en cuanto a la ejecución se aplicaron estrategias como: Orientación Individual a la comunidad estudiantil, Orientación Familiar, Sesiones Educativas, y Escuela para Padres; posteriormente se realizó la evaluación de lo concerniente a la experiencia de la practica académica; finalmente se elaboró una propuesta de intervención que pretende el mejoramiento y continuidad de los procesos realizados.

Se puede concluir que la confrontación teoría-praxis permitió el cumplimiento ético del rol profesional de Trabajo Social en el área educativa y el logro del principal objetivo de la experiencia el cual fue responder a las necesidades y expectativas de quienes se convirtieron en nuestros usuarios , así como la contribución al desarrollo y formación integral de los mismos.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social. Directora: Rosalía Rivera de Duarte

Title: SOCIAL WORK AS a CONTRIBUTION TO the INTEGRAL FORMACIÒN OF the EDUCANDOS OF the SAN JUAN SCHOOL BOSCO OF GIRÒN. *

Author: CRUZ ALARCÒN Damaris Johanna, ORTIZ BACCA Thania Karina.**

Key words:

Education

Educating

Family

Theory of Systems

Values

Description and content:

The education and formation offered by the school and the family are fundamental for the profit of the development of the potentialities of the individuals; therefore the educative work must incorporate participative and reflective components that facilitate the construction of knowledge, as well as the continuous coexistence of the values and human rights.

In present documents the contribution can be found that the worker social can make within the educative institution from his professional intervention.

In the San Juan School Bosco de Girón it was made a process of intervention in which their phases included/understood from the theoretical fundamentation, legislation and normativity that the educative context involves, characterization of the institution and population object of intervention, followed by an intervention program that leaves from a social diagnosis, the planning that was used is according to the traditional model, as far as the execution were applied strategies like: Individual direction to the student community, Familiar Direction, Educative Sessions, and School for Parents; later the evaluation was made of concerning the experience of practices it academic; finally an intervention proposal was elaborated that tries the improvement and continuity of the made processes.

It is possible to be concluded that the confrontation theory-praxis allowed to the ethical fulfillment of the professional roll of Social Work in the educative area and the profit of the main objective of the experience which went to respond to the necessities and expectations of those who became our users, as well as the contribution to the development and integral formation of such.

* Work of Degree.

** Faculty of Humanities, School of Social Work. Director: Rosalba Rivera de Duarte

INTRODUCCIÓN

La educación es un proceso formativo que hace parte de la socialización de los individuos y por tanto debe aportar herramientas, pautas, normas y valores que les permitan desenvolverse y proyectarse eficazmente en todas las esferas del quehacer humano. Existe la tendencia de creer que la educación debe ser impartida solo por los establecimientos educativos; pero la realidad es que la educación como proceso continuo debe abarcar todos los ámbitos en los cuales cotidianamente los individuos se desenvuelven. Cada individuo incorpora y asimila datos, respuestas, actitudes y conductas como producto de lo vivido en la familia, el barrio, la escuela o colegio, el grupo de amigos y cualquier otro ámbito del que forme parte.

Lo anterior permite comprender que el proceso enseñanza-aprendizaje, no solo se realiza en las aulas de clase, sino que se hace necesario que los padres sean partícipes activos de la educación escolar de sus hijos, complementando las enseñanzas de la familia con las del colegio, y así ser parte del desarrollo integral de los mismos, uniendo esfuerzos con la institución educativa, la familia y la sociedad, para enriquecer el conocimiento y comprensión de los hijos y lograr el mejoramiento en la formación de los educandos¹.

La Universidad Industrial de Santander por medio de la Escuela de Trabajo Social vincula a sus estudiantes en el desarrollo de dichos procesos, a través de las prácticas académicas en diferentes comunidades a las cuales dirige su intervención profesional, lo que permitió la realización del convenio con el

¹ Este término define al educando como la persona que recibe educación especialmente referida a quien se educa en un colegio.

Colegio San Juan Bosco de Girón, con el fin de participar de manera activa en el proceso de formación integral de los educandos teniendo como objetivo desarrollar la acción profesional de Trabajo Social en el colegio, mediante las estrategias de intervención: atención individual, la cual tiene como objetivo orientar a los estudiantes en la formación de su proyecto de vida, que lo guíen a emprender una autodirección efectiva y a enfrentar problemas personales relacionados con la educación, la convivencia y la familia y que requieran la intervención de Trabajo Social para el adecuado manejo de la misma; orientación familiar para brindar asesoría a los padres de familia de los estudiantes del Colegio, teniendo como objetivo promover el mejoramiento de las pautas de aprendizaje y una mayor participación en los asuntos escolares de sus hijos, así como propiciar un mayor acercamiento de la familia con la institución; sesiones educativas con los estudiantes, en las temáticas consideradas de mayor prioridad y de acuerdo a las expectativas de la comunidad educativa; escuela para padres con la cual se busca brindar formación y capacitación a los padres de familia a fin de apoyarlos en el cumplimiento adecuado y eficaz en la tarea de educación y formación integral de los hijos.

Dichas estrategias tienen aceptación por parte de la comunidad educativa, ya que responden a las necesidades e intereses de la población involucrada, y se utilizan metodologías participativas, en las que los individuos reconocen sus problemáticas y sus posibles alternativas de solución, lo que permite vivenciar el principio de Trabajo Social de que cada ser humano es dueño de ciertas particularidades y por tanto es digno que se le reconozca como ser único, merecedor de ser descubierto en sus potencialidades.

La intervención realizada dentro del Colegio San Juan Bosco de Girón permite aplicar los conocimientos teóricos a la realidad; además, de

desarrollar destrezas como motivador, orientador, atención individualizada y trabajo de grupo; como también profundizar en las temáticas relacionadas con el área educativa, ahondando en el análisis de las estrategias de intervención de Trabajo Social empleadas dentro de la institución.

Por su parte la institución ofrece las condiciones necesarias para realizar un óptimo proceso de intervención, lo que permite el beneficio tanto de los miembros de la comunidad educativa como al equipo de Trabajo Social, y su proceso de formación profesional. El apoyo y aceptación por parte de los directivos del colegio, en cuanto a los momentos de planeación y ejecución de la intervención, fue de vital importancia para el logro de los objetivos propuestos, sin embargo el factor limitante, fue el poco tiempo asignado para el cumplimiento de las etapas que comprenden la práctica académica.

1. APROXIMACIÓN A UNA CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

1.1 TEORÍA DE SISTEMAS

La Teoría General de Sistemas surgió con los trabajos del Biólogo austriaco Ludwig Von Bertalanffy, a partir de los años 50; en su evolución moderna, primero operó en sistemas físicos, luego biológicos y derivó en los sistemas sociales. En 1951, "Talcott Parsons en su libro "El sistema social" fue el primero en aplicar sistemáticamente la teoría de sistemas a la sociedad, para producir una nueva conceptualización de la sociedad, conocida como la escuela funcional. En las ciencias sociales ha sido fuente de la terapia familiar y utilizada, también, en la educación."²

De acuerdo a esta teoría la educación, representa un sistema conformado por subsistemas (directivos, docentes, alumnos, y padres de familia), relacionados entre sí, por tanto cuando se habla del sistema educativo, se debe reconocer que quienes conforman este sistema pasan alrededor de 10 a 12 años compartiendo experiencias, creando así la vida escolar; por tanto este tipo de vivencias dejan una profunda huella en su memoria y en su vida.

"Desde una perspectiva sistémica lo que compromete principalmente a los docentes y estudiantes no solo los afecta directamente, también afecta a todo el sistema escolar y al proceso de enseñanza-aprendizaje."³

La institución educativa debe ser entonces el lugar donde quienes integran puedan sentirse acompañados, seguros, queridos y tranquilos encontrando

² OTALORA Reyes Clemencia. El Espacio profesional de Trabajo Social y la comisaría de familia de Floridablanca. Tesis Trabajo Social. 2003. Pág. 23

³ Revista Latinoamericana de psicología. Vol. 32 N° 3 -2000. pág. 450

allí un desarrollo personal significativo. Por tanto el colegio⁴ debe ofrecer elementos como: un ambiente físico apropiado, actividades variadas y entretenidas, comunicación respetuosa entre sus miembros, donde se pueda escuchar y ser escuchado, donde se pueda valorar y sentirse valorado. Una escuela o colegio saludable ha de ser un sitio donde se siente que lo que se aprende es útil y la forma como se aprende tiene en cuenta las características personales, su entorno debe permitirles a las personas que lo conforman ser sensibles a las situaciones difíciles por las que puedan estar atravesando las demás, encontrando el apoyo emocional que permite sobrellevar mejor algunas situaciones que muchas veces se presentan dentro de otros contextos como el familiar, pero que afectan la vida escolar.

El sistema educativo a su vez sufre las consecuencias de lo que le ofrece un macrosistema llamado sociedad. Hoy en día se encuentra que la mayoría de los niños, niñas y jóvenes ingresan al colegio en condiciones que no son las mejores y que ellos no eligieron, algunos llegan en situación de desplazamiento, en condiciones económicas precarias, víctimas del conflicto armado o de la explotación laboral infantil, haciendo que estas problemáticas se vean reflejadas en el bajo rendimiento académico, atención dispersa, introversión, comportamientos violentos, entre otros.

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámense: individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de

⁴ Este término define al colegio como un establecimiento, público o privado, dedicado a la enseñanza y en este sentido es sinónimo de escuela cuando se dedica a la educación media y básica; comprendiendo a una agrupación de personas, dedicadas y reconocidas públicamente como sus miembros.

significados e historias distintas para leer la realidad, a partir del aporte del trabajador social.⁵

1.2 DESARROLLO PSICOSOCIAL Y LA VIDA ESCOLAR

Cuando se realizan procesos de intervención en el área educativa es indispensable el reconocimiento de las características que identifican a la población con la que se va a intervenir, por ello la necesidad de observar y analizar la etapas del desarrollo psicosocial, en las que se encuentran los educandos y que se relacionan con la vida escolar.

El desarrollo cognoscitivo según Piaget⁶ comprende unas etapas fundamentales las cuales presentan los educandos de la institución como son las siguientes:

a. Etapa de la Operaciones Concretas:

Es estadio abarca desde los 7 a los 11 años de edad, momento en el cual el niño ya no está limitado por la configuración que percibe en determinado momento, ya se encuentra en condiciones de atender simultáneamente a dos variables, sin embargo durante este estadio, al niño le es imposible pensar en su actividad mental; esto sería demasiado abstracto para él. En efecto, antes de los 6 o 7 años el niño está atado a sus percepciones inmediatas, pero después de esta edad puede valerse de su razonamiento.

Esta edad marca un hito en su pensamiento, empieza a asistir a la escuela primaria, también corresponde al tiempo en que se resuelve el conflicto de

⁵ QUINTERO VELÁSQUEZ, Ángela María. El Trabajo Social familiar y el enfoque sistémico. Lumen Humanitas. 2004. pág. 36

⁶ PIAGET Jean, WALLON y otros. Estadios de la Psicología del niño. Editorial. Nueva visión. Pág. 37

Edipo y que consolidado el superego. Ahora le es más fácil al niño distinguir entre su fantasía y la realidad. Sus dibujos son la representación gráfica de su cambio cognoscitivo. El adelanto principal en esta etapa consiste en que el niño esta en condiciones de aplicar sus principios lógicos fundamentales al campo de su experiencia y de los fenómenos concretos, pero sin que sus percepciones interfieran en ello. Poco a poco sus procesos de pensamiento lógico se organizan en una estructura de creciente complejidad e integración, estructura que le permite afrontar al mundo, o reaccionar sistemáticamente ante él.

b. Etapa de las operaciones formales

Esta etapa caracteriza el pensamiento adolescente, y se inicia a los 11 o 12 años, pero que probablemente no alcanza su punto de equilibrio antes de los 14 o 15 años. Se presenta la posibilidad de manipular las ideas propiamente dichas y no sólo los objetos. El adolescente está ya en condiciones de valerse de hipótesis, de experimentar y de hacer deducciones, de pasar de lo particular a lo general. Ya no está ligado al ambiente.

En efecto la diferencia entre la etapa de las operaciones formales y la de las operaciones concretas radica en lo siguiente: en la segunda el niño puede hacerse afirmaciones sobre el ambiente basándose en las relaciones existentes entre objetos o clases de objetos; en cambio, durante la primera el adolescente produce nuevas afirmaciones al combinar las anteriores. Es decir, puede hacer afirmaciones teóricas que no dependen de un contenido específico y, además puede aplicar este tipo de pensamiento a toda clase de datos.

De ello resulta una mayor independencia y desvinculación del mundo concreto, “la propiedad característica del pensamiento formal consiste en la inversión de dirección entre la realidad y la posibilidad; en vez de extraer un tipo primitivo de teoría a partir de los datos empíricos, como sucede con las interferencias concretas, el pensamiento formal empieza con una síntesis teórica que supone ciertas relaciones como necesarias y esto se realiza en la dirección opuesta.”

1.3 LA EDUCACIÓN DESDE LO SISTÉMICO: MICRO Y MACROSISTEMA

1.3.1 Educación y su funcionamiento dentro de la sociedad (Microsistema)

De acuerdo al libro de Gonzalo Vargas, *Escuela y Comunidad*⁷, la educación se puede definir como un proceso social que se desarrolla a través de las relaciones que se dan en el grupo la familia, la escuela, el vecindario, la vereda y que debe llevar al crecimiento de los educandos, del grupo y de la comunidad, sin embargo la adquisición de conocimientos no es el único fin de la educación o de la escuela, aunque los conocimientos que se transmiten en la escuela sean el medio para que los estudiantes puedan relacionarse mejor con el grupo y con el ambiente que los rodea.

La educación es una de las instituciones sociales más importantes de una sociedad, pero ¿Cuál es la relación que existe entre la educación y la sociedad en general? La respuesta a esta pregunta es que la educación dentro de la sociedad se enmarca como un derecho, una función social y un servicio público, según lo contempla la Corte Constitucional en la sentencia T-423 de 1996⁸, la cual establece la educación como derecho, como función

⁷ VARGAS, Gonzalo, *Escuela y comunidad*, Universidad Santo Tomas, 1984, pág. 28

⁸ www.minjusticia.gov.co

social y como un servicio público esencial. A continuación el pronunciamiento de la corte:

a. La educación como derecho

Por tener la naturaleza y el carácter de derecho fundamental y ser objeto y finalidad social del Estado, la misma Constitución Política, como norma de normas, se encargó de entregarle a la educación el calificativo de servicio público esencial, este calificativo es obra directa del poder constituyente, es un derecho esencial de la persona, establecido en el preámbulo y a lo largo de la Constitución Política, la carta fundamental destacó el valor esencial de la educación al consagrar como elementos que caracterizan el estado social de derecho, la igualdad y el conocimiento.

El conocimiento es inherente a la naturaleza del hombre, es de su esencia, él hace parte de su dignidad, es un punto de partida para lograr el desarrollo de su personalidad, es decir para llegar a ser fin de sí mismo.

De ahí dentro del contexto constitucional, la educación participa de la naturaleza del derecho fundamental propio de la esencia del hombre y de su dignidad humana.

b. La educación como función social

La educación constituye una función social que genera por el docente, los directivos docentes, los educandos, y padres de familia obligaciones que son de la esencia misma del derecho a la educación.

c. La educación como servicio público esencial

El carácter esencial de un servicio público se predica cuando las actividades que lo conforman contribuyen de modo directo y concreto a la protección del bien, a la satisfacción de intereses o a la realización de valores, ligados con el respeto, vigencia, ejercicio y efectividad de los derechos y libertades fundamentales.

Dentro de los objetivos fundamentales de la actividad del Estado y las finalidades sociales inherentes a éste, encaminadas al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la salud, la educación, el saneamiento ambiental y el agua potable, constituyen servicios públicos esenciales de regulación constitucional.

Dentro del libro de Gonzalo Vargas, *Escuela y Comunidad* menciona teorías que a lo largo de la historia respaldan el pronunciamiento de la Corte Constitucional, por ejemplo:

Emilio Durkheim, afirma que bajo cualquier aspecto, la educación aparece siempre con el mismo carácter; sea que se consideren los fines que se buscan o los medios que se empleen, responde a las necesidades sociales y expresa los sentimientos y las ideas colectivas por esto la educación, lejos de tener como objeto único al individuo y sus intereses, es ante todo el medio por el cual la sociedad reproduce las condiciones de su existencia.⁹

⁹ VARGAS, Gonzalo, *Escuela y comunidad*, Universidad Santo Tomas, 1984, pág. 28

Igualmente Remi Clignet, expresa que cualquier sociedad para subsistir requiere llenar estos requisitos:

- a) Tener una organización familiar para asegurar la reproducción de sus miembros.
- b) Una organización económica para asegurar la subsistencia de las personas que la integran.
- c) Un sistema de educación y socialización.
- d) Una organización política.
- e) Instituciones religiosas.

Cada una de estas instituciones: familia, política, economía y religión, influyen en el sistema educativo y la educación, a su vez, influye en cada una de las instituciones.

No se debe olvidar que la sociedad es una realidad muy amplia y compleja, por ello las personas, la escuela y las diferentes instituciones que hacen presencia en una zona se relacionan a través de la comunidad y al hablar de comunidad se hace referencia al barrio, la vereda o el vecindario.¹⁰

1.3.1.1 EDUCACIÓN Y EL SER SOCIAL

“La verdadera educación es aquella que esta comprometida con la sociedad y con el reto de la vida misma, que se inquieta por forjar personas desde la vida en su conocimiento total hasta lograr un mejoramiento en su calidad de vida.”¹¹

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 28

¹¹ BARATO Saúl, Familia y Comunidad. USTA. 1995 Pág. 267

La educación conlleva a comunicar, el diálogo, y a descubrir comportamientos autorizados del ser humano y construir personas capaces de afrontar las diferentes adversidades y circunstancias que sucedan en la sociedad. La tarea de la educación es de responsabilidad y debe estar comprometida consigo misma y con la sociedad, ya que ella construye el mundo, una labor que solamente se da cuando existen actitudes determinadas que suministran información a las personas en su desarrollo intelectual moral y social.

1.3.1.2 EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

La educación debe preocuparse por emplear mecanismos que evoquen a mejorar la convivencia, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país donde su significado no se practica y es allí donde surge la necesidad de que los niños, niñas y jóvenes, adquieran una formación que les permita establecer relaciones interpersonales armónicas, amables y enriquecedoras. “Es además educar para las relaciones diferenciadas; es crear la convicción de que el otro (a) es diferente pero no inferior. Requiere también que sea en el hogar donde se aprenda a identificar los valores y cualidades del otro y que se aprenda a apreciar lo positivo de todas las cosas.”¹²

1.3.2 LOS VALORES EN LA EDUCACIÓN

Según Esther Casals¹³ la educación de los valores es uno de los temas prioritarios en los principios pedagógicos de cualquier persona dedicada a la

¹² Ibíd. Pág. 272

¹³ Casals Esther, Defis Otilia. Educación infantil y valores. 2da Edición. Editorial Descleé. 2000. Pág. 51

educación, porque con ellos se potencian aspectos importantes de la personalidad de las niñas y los niños, a la vez que se transmite un concepto determinado de sociedad.

De hecho toda la vida de las personas transcurre en un contexto de relaciones que emanan de los valores que, consciente o inconscientemente, guían la conducta, la actitudes y la manera de hacer y de relacionarse de cada cual. Es decir, todas las situaciones se desarrollan en un marco de valores.

La mayoría de conceptualizaciones coinciden en decir que el valor marca nuestras actitudes y conductas además de marcar nuestra interacción con los otros, es decir, los valores influyen en nuestro comportamiento. También son los que permiten ser personas, ya que los valores son entendidos como positivos y ayudan a optimizarnos. Las cosas no son por ellas mismas valiosas, sino que cada uno le da o no valor, y los valores no tienen para todos la misma importancia, cada persona va construyendo su propia escala de valores y procura comportarse de acuerdo con ella. Esta jerarquía individual hará también que no todas las personas interpretemos de la misma manera las vivencias y los problemas, ya que, según los valores que prioricemos, daremos sentido a la realidad y la afrontaremos de una forma determinada.

La educación de una persona debe tratar los aspectos y dimensiones que conforman al ser humano, considerado éste de una forma integral. Por lo tanto, los valores, entendidos como un elemento básico e indisoluble de la persona, forman parte de la educación. Es competencia de la tarea educativa reflexionar y propiciar el descubrimiento, la incorporación y la realización de valores.

Al centrarse en la institución escolar, se puede decir que ésta es considerada como un estamento social donde la educación, entendida en un sentido global e integral, tiene el máximo protagonismo, es una pieza fundamental, no única, naturalmente, cuando hablamos de valores la institución educativa debe preocuparse por cubrir este ámbito de la mejor manera posible; ya que no solo debe transmitir conocimientos e informaciones, sino que también debe hacer real la vivencia de los valores. Para conseguirlo hace falta que el colegio se abra a la sociedad en la cual está inmersa y procure formar a sus educandos pensando en la realidad en que viven, en las necesidades que tienen en la actualidad y , a la vez, prever las que tendrán una vez sean adultos. Es importante una educación que desde los primeros años facilite la convivencia en una sociedad democrática, que ayude a la persona a tener criterios para actuar en una situación concreta de conflicto de valores y que opte por un modelo de educación moral basado en la construcción racional y autónoma de valores. Por lo tanto, es evidente que cuando educamos moralmente a la persona, a la vez, la estamos educando en valores.

1.3.3 LA ESCUELA

Acorde al documento *Democratización de la institución educativa*¹⁴, del Ministerio de Educación Nacional, se puede señalar que la escuela no solo es el espacio, el tiempo y el momento donde las perspectivas del mundo de los actores se ponen en juego y entran en diálogo con las explicaciones de la ciencia o los efectos prácticos de la tecnología, la escuela es la oportunidad de acompañamiento de poblaciones adultas a poblaciones de niños y jóvenes con la internacionalidad de que lo que un niño o joven es

¹⁴ MINISTERIO de Educación Nacional, *Democratización de la Institución Educativa*, Bogotá, M.E.N., 1998. Pág. 2.

capaz de hacer hoy con ayuda de alguien, mañana pueda hacerlo por sí solo; es la generación de la posibilidad del acompañamiento del saber y el hacer individual o grupal, en este sentido se observa que la escuela se enfrenta a un verdadero desafío, de dar un salto cualitativo, pasar de una escuela atada al maestro y a formas tradicionales de aprendizaje, a una escuela metida en la dinámica de la información, en la producción, en la política y en la negociación cultural.

La escuela entonces, no debe entenderse solo como la institución matriz, conformada por una comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, directivos docentes), que se encarga de reproducir las estructuras requeridas por el núcleo social para su supervivencia, sino también como creadora, productora e innovadora de dichas estructuras para permitir la formación de un ser humano democrático; para conseguir este objetivo la escuela se debe dimensionar en tres aspectos: *conocimiento, desarrollo socio-afectivo, convivencia*.

En cuanto al conocimiento, la escuela debe abordar aspectos como la evaluación, el currículo, la forma de aprendizaje.

El desarrollo socio – afectivo, se da en todos los espacios de la escuela, generando a través de las relaciones de poder y autoridad, justicia, disciplina.

Con respecto a la convivencia, se deben tener en cuenta las relaciones en el interior de cada estamento educativo y la interrelación entre ellos. En este ámbito se desarrolla la cultura escolar democrática y se posibilita la vivencia de los Derechos Humanos.

1.4 INTERRELACIÓN EDUCACIÓN – FAMILIA EN EL ENFOQUE SISTÉMICO

Cuando nos referimos a la educación como un sistema y a los educandos como subsistemas, no podemos apartarnos de la familia, pues esta última funciona como sistema y a su vez como subsistema que influye en la vida escolar.

El enfoque sistémico define a la familia puede como:

Un sistema abierto, formado por un conjunto de elementos que se relacionan entre sí y con el medio; los cambios generan en él desequilibrio, alterando los subsistemas, por esta razón prontamente se busca adquirir el balance ideal. Como totalidad sistémica la familia está compuesta por subsistemas, siendo éstos cada uno de sus miembros, integrando a su vez diadas y triangulaciones familiares; cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprenden habilidades diferenciadas. La organización en subsistemas de una familia asegura el cumplimiento de las variadas funciones del sistema total, ofrece un campo diferenciado a cada miembro para que pueda ejercer sus habilidades interpersonales a distintos niveles.¹⁵

Todo educando tiene una familia y sus vivencias familiares inciden en su comportamiento dentro del colegio, e ahí la importancia de la comunicación constante y efectiva entre el colegio y la familia, para que exista coherencia en la formación ofrecida por ambas, evitando confusiones a nivel de conductas en el niño.

¹⁵ HERVIS, Olga E: Un Enfoque estratégico y estructural de la terapia familiar, Washington. OPS_OMS: Tercera Edición, 1994. Pág.9

1.4.1 FUNCIONES DE LA FAMILIA

Puede hablarse de tres funciones básicas que cumple la familia en cualquier tipo de sociedad, las cuales según Virginia Gutiérrez de Pineda ¹⁶ son las siguientes:

a. Perpetuación de la especie:

Los cambios dados en el interior de la familia han ocurrido a la par con los cambios en la constitución y formación de la pareja. La finalidad de la pareja, la cual era la procreación, ha cambiado por una relación basada en la reproducción voluntaria y planeada, esto explica la reducción en el número de hijos promedio en la mujer en edad fértil. La posibilidad de decidir sobre el número de hijos a tener, permite a la mujer que a la par con la reproducción obtenga también gratificación sexual; tradicionalmente el patriarcalismo permitía que el hombre tuviera dos tipos de relaciones, una de reproducción, con su compañera o esposa y otra de placer con su amante o concubina, ambas al servicio del hombre.

El hecho de que aparecieran los métodos de planificación familiar, hizo que la procreación fuera relegada por la satisfacción sexual, cambiando valores como la virginidad como requisito indispensable para el vínculo matrimonial.

b. Sobrevivencia material:

Esta función, inicialmente le correspondió al hombre, pero la crisis económica que obligó a la mujer a ingresar al mercado laboral hizo que muchas mujeres respondieran económicamente por sus hijos y sus hogares.

¹⁶ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia, La familia hoy, prospectiva y propuestas. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de formación avanzada. Medellín. 1.995. p. 2

La mujer entonces ha tenido que buscar a toda costa la igualdad de oportunidades con el hombre. La violencia, los desplazamientos y el abandono por parte de sus esposos ha hecho que la mayoría de las mujeres cambien sus roles en sus hogares. Se habla entonces de unos cambios en la función de sostenimiento, vistos así:

- Tendencia a la equiparación del status de los géneros dentro y fuera de la familia.
- Tendencia a un nuevo reparto de roles por género en el interior de la familia.
- Tendencia a un manejo democrático del sistema de autoridad interna de la familia y de la toma de decisiones.
- Desplazamiento del hombre como único agente encargado del mantenimiento de la familia.
- Desplazamiento de otras funciones adscritas a la familia en razón de la coproveduría femenina.

c. Sobrevivencia cultivo- social:

Entendida como la transmisión de valores, normas, pautas de comportamiento, imágenes, moldeado de los sentimientos y su expresión, metas de vida, identidad de género y hasta expresiones corporales y uso del lenguaje en sus acepciones más amplias.

Las funciones de crianza y socialización, que en un principio giraban alrededor de la madre, fueron delegadas a otras instituciones o personas como los maestros, los grupos de amigos, quienes influyen en las conductas de los niños y jóvenes.

Existen unas razones por las cuales la mujer se ve obligada a trabajar fuera del hogar. Según la autora, éstas son:

- La profesionalización de la mujer.
- Aseguramiento de una pensión, siendo esto un respaldo para la vejez pues los hijos ya no son amparo en la ancianidad.
- Temor a un posible rompimiento de la unión, perdiendo la solvencia económica para criar a sus hijos.
- Altos costos de la educación de los hijos, la vivienda y bienes de consumo.
- La crisis económica por la que atraviesan algunas familias.

1.4.2 TIPOLOGÍA FAMILIAR

Dada la diversidad regional, cultural y social del país, se pueden hallar diferentes y complejas tipologías familiares.

Siguiendo a Luz Marina Villa De Yarce¹⁷, se puede hablar de las siguientes:

a. Familia nuclear tradicional: La compuesta por padre, madre e hijos, es un modelo bajo el cual se establecen las leyes y es la que la religión propicia. Es la unión mínima a la cual un individuo hace referencia. Es también una unidad económica. Es el modelo establecido y lo que la cultura y la sociedad aprecian como lo que debe ser. Se presenta en la actualidad bajo distintos tipos de vínculos: matrimonio católico, matrimonio civil y unión libre.

¹⁷VILLA DE YARCE. Luz Marina. Cambios y Tendencias de la familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo Social en la Nueva Década. Ponencia Congreso Nacional de Trabajo Social. Cali. 1.991. p. 9-17

b. Familia nuclear transitoria: Consiste en aquellas familias nucleares que están en etapa de nido vacío, deben readaptar sus funciones al recibir hijos y nietos transitoriamente, provenientes estos del madresolterismo, ruptura o matrimonio temprano de los hijos; conformando así ampliaciones transitorias a la familia nuclear. Debido a la edad temprana en que estos hijos constituyeron pareja, pronto reinciden en nuevas uniones, lo que los induce a establecer sus residencias neolcales, casi siempre estas relaciones no se vislumbran como de carácter permanente.

c. Familia nuclear con amantazgo: Cuando personas que tienen sus hogares conformados, mantienen una relación permanente con otra persona, esto supone el que se tenga una vivienda independiente. Hoy se habla de hombres y mujeres que tienen amantes.

d. Familia extensa

Compuesta por tres generaciones, quienes comparten vivienda y economía. Es una forma de organización familiar frecuente en áreas rurales y pequeñas comunidades, muy común antes y durante los años 50. Por los cambios en el país cada vez menos frecuente encontrarla completa y existe un deterioro también en sus funciones de autoridad y control.

e. Rupturas matrimoniales y formas recompuestas

La crisis de desajuste que se manifiesta en la ruptura del subsistema conyugal a través de la separación o el divorcio, son el producto de cambios y situaciones internas y externas que han repercutido principalmente en la integración y crecimiento del subsistema conyugal.

f. Familia superpuesta de nupcialidad reincidente: Es la que conforman parejas que han tenido uniones previas, que han concluido en ruptura. A esta

familia cada cónyuge aporta hijos de uniones anteriores, por eso es que comúnmente se les denomina como las de “los tuyos, los míos y los nuestros”. Cada pareja establece como jerarquizar poder y autoridad y en ocasiones cada progenitor tiene la autoridad sobre sus hijos, por ello, las funciones, los roles y status se alteran en forma difícil.

g. Familia monoparental: Existen diferentes formas de organización familiar provenientes de la ruptura del vínculo inicial. Díada materna: al romper la pareja y establecer la vivienda duolocal, donde queda la madre junto con sus hijos. La Díada paterna cuando al romper o enviudar, los hijos quedan junto al padre. Así, cuando las cabezas de estas familias están jóvenes estas díadas se constituyen en etapas transitorias dentro de la cadena matrimonio, separación y reestructuración.

h. familia de tres generaciones: Es común encontrar a los nietos que pasan bajo la tutela de los abuelos porque los padres en sus rupturas y reestructuraciones no pueden afrontar esta carga o porque irresponsablemente dejan que los abuelos asuman este rol.

En estos grupos no es posible establecer etapas del matrimonio con funciones específicas, pues cuando creen que han finalizado sus funciones de crianza y educación, los hijos regresan al hogar muchas veces en busca de un apoyo económico y cuando se cree que puede reducir el tamaño de la vivienda hay que ampliarla o hacinarse.

1.4.3 CICLO VITAL

1.4.3.1 Ciclo vital de la familia tradicional: La familia pasa por ciertas etapas que comprenden desde su formación, hasta su disolución o transformación.

Para la autora Ángela María Quintero en el libro *Ciclo Vital de la Pareja*¹⁸ se presentan las siguientes etapas:

a. Formación de la pareja. Etapa prefilial (noviazgo – cortejo – galanteo – compromiso): Esta etapa es la base en la formación de un nuevo grupo familiar, provenientes cada uno de núcleos familiares diferentes, quienes entablan una relación formal y seria con planes hacia el futuro.

b. Matrimonio y formación de la pareja: Las dos personas se unen cada uno con la formación, las experiencias y las tradiciones de su familia de origen. El tipo de vínculo que utilice la pareja puede diferir tanto de una pareja a otra, como de una cultura a otra y puede ser, una ceremonia civil, religiosa, unión libre u otros ritos que existen en la actualidad, pero con la misma intencionalidad, compartir su vida y tener hijos, haciendo frente a los problemas o dificultades que se presenten, por diferentes causas.

c. Nacimiento o llegada de los hijos. Etapa prefilial: Esta etapa va desde la llegada del primer hijo hasta la llegada del hijo menor. A la pareja llega un nuevo miembro, lo que puede generar fricciones e interacciones particulares encontrándose mayor dificultad en el ámbito erótico-afectivo por cuanto se ve afectada la intimidad, sin olvidar que a pesar de la llegada del nuevo miembro no deben descuidarse aspectos muy importantes como el laboral, el personal y el doméstico.

d. Ingreso de la familia a la escuela: Coincide con todo el proceso de socialización secundaria. En la actual etapa se ven afectadas las relaciones

¹⁸ QUINTERO, Ángela María. *Ciclo Vital de la Pareja*. Universidad de Antioquia. Medellín. 1994

familiares en lo que se refiere a normas y reglas puesto que éstas ya no provienen sólo del núcleo familiar; se debe propender por un equilibrio entre la relación familiar con los de otros grupos externos. Es así como no solo se ve afectado el miembro que inicia su salida parcial del grupo familiar sino a toda la familia como sistema. Se da también un replanteamiento de la vida en pareja.

e. Familia con hijos adolescentes. Intermedio de la vida marital: Periodo de máxima confrontación en las relaciones parentofiliales, dejando éstas de ser complementarias para convertirse en simétricas dándose una relación más laxa, donde la autoridad paterna evita el choque generacional y accede a la autonomía del hijo adolescente.

Durante esta etapa es de gran importancia para el joven el grupo de pares, bien sea el fraterno, el escolar o el social, en igual medida que las relaciones heterosexuales. Los miembros de la pareja se encuentran ya en la edad madura, se da un replanteamiento de las relaciones de pareja en lo referente al espacio afectivo y los cambios propios de la edad. Este momento es catalogado como uno de los más difíciles debido al cambio en el ejercicio de la autoridad por parte de los padres y la asunción de autonomía por parte de los hijos. La pareja debe buscar reencuentros fomentando el compañerismo libre de los compromisos de crianza.

f. Familia plataforma de lanzamiento. Egreso de los hijos: Es aquí donde quizás se presentan más rupturas conyugales, como resultado del descuido de las funciones maritales; es aquí también cuando los hijos abandonan el hogar y se independizan creando nuevos grupos familiares; este proceso debe ser facilitado por los padres. Cuando la relación entre los padres es

sólida, se supera con facilidad la crisis, de no ser así, irremediablemente se llegará al divorcio o separación.

g. Familia que envejece o en edad media. Nido vacío. Retiro: Se amplía la red de relaciones, incursionando nuevos miembros tales como nueras, yernos, nietos, etc.; generándose conflictos lo cual no permite el desarrollo natural de los diferentes subsistemas. En esta época es frecuente la interferencia en la nueva familia del hijo (a) y los problemas propios de la jubilación.

h. Familia anciana. Periodo terminal de la familia: Los padres ya han cumplido su ciclo, dándose la muerte de un miembro de la pareja quien aún vive, se vuelve dependiente lo cual genera dificultades, pues tienen que ser atendidas sus demandas tanto a nivel físico, emocional y monetario. Los conflictos se dan como resultado de la resistencia de los hijos, nietos o yernos para asumir la dependencia de los padres, además de la negativa del anciano de renunciar a sus facultades.

1.4.3.2 Ciclo vital de familias reconstituidas: La familia reconstituida se forma en el momento en que dos personas deciden establecer una relación afectiva y donde una de ellas o ambas provienen de una relación anterior con hijos, los cuales aportan a la nueva unión. Este tipo de unión según Silvia Liliana Correa y Jhon Jairo Ortiz en su libro Familias Reconstituidas y Ciclo Vital¹⁹ atraviesa por las siguientes etapas:

¹⁹ CORREA, Silvia Liliana. ORTIZ, Jhon Jairo. Familias Reconstituidas Y Ciclo Vital. Colección centro Persona Y Familia. Medellín. 1994. P 55-61

a. “Etapa de fantasía: Es la etapa de conquista, de galanteo, de salidas, se diferencia del noviazgo por la existencia de los hijos y los temores a la ruptura anterior y a un nuevo fracaso, para las parejas reconstituidas el segundo casamiento es una oportunidad para construir una nueva relación sin las fallas anteriores. También enfrentan problemas a nivel de asignación y ejecución de roles, desempeño de labores domésticas, la competencia que existe entre padrastros- hijastros por la primacía ante el cónyuge.

b. Etapa de choque: Durante los dos primeros años después de que deciden vivir juntos, se da el acoplamiento y la capacidad de adaptación, etapa caracterizada por la presencia de los primeros conflictos en la pareja y en los hijos, debido a esto se puede llegar a la ruptura de la unión por la incapacidad de adaptarse a un sistema familiar establecido. Las parejas que sobreviven esta crisis, replantean los acuerdos y tratan de avanzar.

c. Etapa de ajuste y acomodación: En esta etapa ya se han establecido acuerdos para el funcionamiento de la familia reconstituida, se han creado límites estrechos con la red de parentesco de ambos cónyuges, etapa de relativa calma”²⁰

1.4.4 CRISIS EN LA FAMILIA

De acuerdo a el libro de Marcos Díaz *crisis familiares ¿Cómo afrontarlas?*²¹

Se puede inferir que los profundos cambios que ha sufrido la sociedad afectan directamente a la familia, por lo que se observa que:

²⁰ CORREA, Silvia Liliana. ORTIZ, Jhon Jairo. Familias Reconstituidas Y Ciclo Vital. Colección Centro Persona Y Familia. Medellín. 1994. P 55-61

²¹ DIAZ, Marcos. Crisis Familiares, ¿como afrontarlas? Salud para todos. Caja Costarricense de Seguro Social. 1997. p.3

La familia requiere un proceso de adaptación y flexibilidad para lograr el acomodamiento de las relaciones entre los miembros y los roles asignados a ellos, si esto no se da, se genera crisis y se presenta debido a: los cambios en la conformación de la familia (de extensa a nuclear), pérdida de funciones, la igualdad de géneros, el control de natalidad, el creciente aislamiento de los miembros de la familia, los cambios en la legislación sobre familia y matrimonio, los inadecuados canales de comunicación, establecimiento de relaciones extramatrimoniales, decadencia de los controles sociales, desorganización familiar. Es inevitable que las familias tengan periodos de crisis, los cuales pueden ser leves o muy fuertes y por diferentes causas, por ejemplo la muerte de un miembro de la familia, problema de los hijos (por dificultades escolares o por problemas propios de la adolescencia), o de los padres por alcoholismo, problemas conyugales, separación o divorcio.

Son los momentos de crisis, situaciones que terminan afectando a la familia y por ende el rendimiento y comportamiento del educando, pues este no solo ocupa un lugar en las aulas de clase, también es miembro de una familia. Brindar atención en crisis a las familias hace parte del apoyo profesional de Trabajo Social dentro del colegio. La formación profesional del trabajador social le permite orientar a la familia para que reconozca y enfrente su crisis, para así identificar los recursos con los que se cuenta y explorar posibles soluciones.

En este tipo de asesoría debe partir del reconocimiento del proceso sistémico que vive cada familia, en el que un desequilibrio individual puede convertirse en un problema familiar, y a su vez afectar los ámbitos con los cuales esta se relaciona. Es así como el proceso de intervención se amplía comprendiendo la participación de todos los miembros de la familia, en la identificación de dificultades y potencialidades del grupo familiar.

1.4.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Es aquel tipo de violencia que se ejerce en el interior del hogar, entre los diferentes miembros de la familia, estableciendo modos de relación agresiva que consiste en el maltrato psicológico, verbal, abuso sexual y físico que puede causar hasta la muerte. La violencia intrafamiliar o violencia doméstica es una forma de establecer relaciones y de afrontar conflictos utilizando la amenaza, la agresión emocional y el abandono; todo esto lleva a debilitar al otro o a los otros, disminuir su capacidad de respuesta física, emocional y debilitar su capacidad de toma de decisiones, en determinados casos hasta llegar a causar la muerte y siempre genera una dinámica patológica y degradante entre víctima y victimario.²²

La presencia de episodios de violencia dentro del núcleo familiar, en donde los niños o jóvenes actúan como observadores, o se convierten en víctimas directas generan en ellos comportamientos que les impiden el desarrollo integral de su personalidad y la manera efectiva de relacionarse con los demás. El maltrato verbal y físico, el abandono y toda forma de violencia no solo representan la vulnerabilidad de sus derechos sino que generan en las víctimas sentimientos como frustración, rabia, profunda tristeza y pérdida de credibilidad en quienes deberían proteger a los niños, niñas y jóvenes.

Las necesidades de protección, aprecio, respeto y solidaridad que poseen los educandos víctimas de violencia intrafamiliar hace que la intervención

²² ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa...empieza la paz por la casa! Bucaramanga. 1996 pág. 66

de Trabajo Social sea no solo eficiente y eficaz, sino comprometida con la infancia y la familia.

1.5 INTERRELACIÓN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN FAMILIAR

“La educación y la formación en familia son elementos fundamentales para desarrollar las potencialidades de la persona, como sujeto capaz de comprender y transformar la realidad, por lo cual es necesaria una educación familiar con características participativas, progresivas y democráticas, que reconozca a la familia como principal formador de valores y como generadora de factores protectores para todos y cada uno de sus miembros. Así, los procesos de educación y formación se pueden operar a través de la capacitación, concebida como un sistema innovativo de entender, actuar y construir, que permite el desarrollo de múltiples saberes, y una reestructura conceptual que dé paso a nuevas formas de organización social y familiar.”²³

Para el desarrollo de procesos educativos-formativos es necesario generar el diálogo, el debate y la concertación entre el saber popular y el conocimiento científico. Esto posibilita la construcción de un nuevo conocimiento que enriquece las relaciones intrafamiliares, relaciones éstas, que trascienden su ámbito grupal para proyectarse con compromisos y acciones a nivel comunitario.

Se constituye así, la educación familiar en un elemento fundamental para la recuperación de principios de democracia, justicia, respeto y solidaridad, y que son las situaciones diarias de la vida familiar las que hacen efectiva la aplicación de estos principios y la vivencia de los derechos humanos.

²³ Conceptualización y Orientación Familiar para el trabajo con la familia. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá. 1999

1.6 TRABAJO SOCIAL EN EL ÀREA EDUCATIVA

Para nadie es un secreto que la raíz del fracaso escolar de algunos estudiantes trasciende las aulas escolares. En muchas ocasiones los problemas de los educandos tienen su origen fuera del colegio por lo cual los profesores se encuentran limitados en el manejo de la situación, encontrando estudiantes que tienen dificultades en su rendimiento académico, y que además, manifiestan una conducta conflictiva y un rechazo abierto hacia las normas escolares o a la convivencia con sus compañeros. Detrás de este comportamiento se suelen esconder otros problemas más graves: desde carencias afectivas hasta situaciones de marginalidad o pobreza en sus familias.

Es por esto que el Trabajo Social reconoce en el área de educación a cada educando como un ser inmerso en un contexto particular, por medio del cual se puede encontrar la explicación y las causas de múltiples problemas que los profesores pueden observar en las aulas pero cuyo origen se desconoce. El trabajador social por consiguiente, es participe en la labor de formación integral y se desarrolla no solo en las aulas sino también en la familia, viendo en el educando a un sujeto y objeto de intervención.

Al observarse la relevancia que tiene el papel del trabajador social dentro de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional inicialmente mediante la resolución 13342 del 22 de julio de 1982²⁴, fijó las funciones para los trabajadores sociales, en el campo de la escolarización como un avance en el posicionamiento profesional.

²⁴ www.mineducacion.gov.co

Esta base legal posibilitó a las instituciones escolares a ensanchar sus plantas de personal y ampliar su radio de acción con el apoyo de profesionales del área de Trabajo Social, desplazados desde las bases del magisterio en algunos casos y en otros vinculados directamente por las entidades territoriales, especialmente en la educación secundaria y media vocacional, donde existía un espacio denominado servicio social y la orientación vocacional.

Pero desde la expedición de la Ley General de Educación, la intervención de Trabajo Social toma fuerza porque la norma contempla la participación de la comunidad educativa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional: "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales económicas y culturales de su medio."²⁵ Así mismo en concordancia con los artículos 5, 6, 7 y 8 de dicha ley en los cuales se tiene como objetivo brindar una formación integral, asunto para el cual se demanda la presencia y acción de trabajadores sociales, por la misma naturaleza de la profesión.

Lo anterior permitió que la experiencia de práctica de Trabajo Social realizada dentro de la institución educativa, se enfocara en los lineamientos teóricos, éticos y legales, y se identificara el rol profesional del trabajador social para el área educativa, a partir del reflexionamiento y análisis de cada momento del proceso de intervención realizado.

²⁵ Ley General de Educación. Ley 115. febrero 8 de 1994. art. 73. Editorial Unión Ltda. 2001. Pág. 38

1.6.1 ROL DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÀREA EDUCATIVA

El Trabajo Social en el campo educativo está en un espacio que requiere de un buen dominio del área y especialmente de la población a trabajar, quienes son principalmente niños y jóvenes que presentan las características propias de sus edades. Además es un profesional que debe velar por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.).

El Trabajo social interviene en procesos y actividades en las cuales debe tener la capacidad de motivar y sensibilizar de una manera creativa a las personas con quienes se involucra en su quehacer profesional, buscando de esta manera ser un gestor de cambios que beneficien la formación integral de los educandos.

Además es muy importante el desempeño profesional en los procesos encaminados a fortalecer la vida familiar y la orientación a los padres de familia, de su misión como educadores principales de sus hijos (as) y como parte primordial de la comunidad educativa.

Inicialmente el Trabajador social debe utilizar sus conocimientos de investigación para la recopilación y análisis de información con el fin de elaborar un diagnóstico de las necesidades que esté experimentando la población, para así realizar una intervención contextualizada en la realidad que rodea a la institución.

Con base en el diagnóstico elaborado debe planear diferentes actividades con objetivos alcanzables condensados en proyectos específicos, detectando los mecanismos más idóneos para fortalecer la comunidad educativa,

evaluándolos continuamente con el propósito de darles continuidad o hacer las mejoras necesarias.

Otro rol importante de Trabajo Social es orientar individualmente al estudiante en la formación de su proyecto de vida, que lo guíen a emprender una autodirección efectiva, y para enfrentar problemas personales relacionados con la educación, la convivencia y la familia.

También tiene la labor de fortalecer y enriquecer a la comunidad educativa en destrezas y habilidades, para que lleguen a resolver las situaciones y conflictos que se presenten, por medio de estrategias como sesiones educativas, orientación familiar, y escuela de padres entre otras.

Así mismo debe actuar como facilitador en la interacción entre todos los miembros, para fomentar la participación activa de estos en los procesos planeados y de esta manera aportar a la creación de un real sentido de pertenencia como parte de la comunidad educativa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

La sociedad actual se encuentra atravesando por transformaciones que modifican significativamente las relaciones sociales, políticas y económicas, con fuertes efectos sobre la cultura de los pueblos. Es evidente que el papel de los Estados se ha concentrado en conflictos y tensiones todavía no resueltos en su totalidad.

En el ámbito educativo, en los países latinoamericanos existen grandes dificultades, como que la mayoría de los sectores pobres y marginados no puedan acceder a la escuela básica, añadiéndose a esto el todavía no resuelto problema de la deserción escolar, así como la desmoralización creciente de los profesores relacionada, entre otros motivos, con sus bajos ingresos.

La educación, de acuerdo con el último Foro Mundial sobre *Educación Para Todos* celebrado en Dakar, Senegal, en el año 2000, no sólo es un derecho fundamental del ser humano, sino que es una condición esencial para el desarrollo sostenible, así como para la paz y la estabilidad de las relaciones en el interior de los países y en el contexto internacional.

Además, la convicción de que “el conocimiento es el gran capital” de nuestro tiempo fue de hecho, uno de los ejes de reflexión en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en Guadalajara, México, en julio de 1991. Desde entonces, a lo largo de estos últimos diez años, nuestros países han tratado de coincidir en la necesidad de avanzar hacia

una educación integral, significativa y respetuosa de la diversidad lingüística, étnica, cultural y de la equidad de género, que coadyuve al desarrollo humano”²⁶, mediante la utilización de estrategias y herramientas particulares de cada nación.

Con referencia a la 47ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación²⁷, celebrada en Ginebra del 8 al 11 de septiembre de 2004 se pueden presentar las siguientes conclusiones:

Es necesario promover una educación y una formación de calidad para todos los jóvenes de 12 a 20 años para lograr un futuro mejor y constituir un antídoto contra la exclusión social en el plano local, nacional y mundial. Esa educación, que es un derecho fundamental a la vez que un bien público, debe responder a las necesidades de todos los jóvenes, a fin de asegurar su pleno desarrollo personal, su inserción en el mundo del trabajo, así como su capacidad para participar en una vida activa y ciudadana responsable.

Además se debe reconocer que, si bien todos los países, tanto en el Norte como en el Sur, tropiezan con dificultades, la situación de la educación de los jóvenes es particularmente dramática en numerosos países en desarrollo, cuyos sistemas educativos aparecen insuficientemente adaptados a las necesidades tanto de los jóvenes como de las sociedades.

Así mismo es preciso ayudar a los jóvenes a afrontar un mundo cada vez más difícil, caracterizado en particular por la necesidad imperiosa de humanizar la globalización, el importante papel que desempeñan la información y el conocimiento como factores de producción y desarrollo, el aumento de los movimientos de población, la fragilización y marginación de

²⁶ www.oei.es

²⁷ 47ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Informe final. Ginebra. 2004

numerosos grupos sociales, y la agravación de las desigualdades y la pobreza dentro de cada país y en el mundo entero.

También hay que seguir mejorando de manera más práctica y eficaz el acceso de los jóvenes a la educación y su mantenimiento en ella, en aras de la igualdad entre los géneros y la equidad.

Velando por que todos los jóvenes adquieran las competencias necesarias para su autonomía personal y su participación ciudadana, para su integración en el mundo laboral y para la vida social, desde una perspectiva de respeto a su identidad y de apertura al mundo y a la diversidad social y cultural.

Y se debe reforzar, mediante una educación para una ciudadanía activa y responsable, la voluntad de vivir juntos y de construir la paz en un mundo caracterizado por conflictos interestatales e intraestatales y la aparición de todo tipo de violencias y guerras.

Es pertinente reafirmar el papel insustituible de los docentes y formadores, cuya profesionalidad debe reforzarse, en lo que respecta tanto a la elevación de su estatuto social como a su formación inicial y continua, para que se hallen en condiciones de responder a las nuevas exigencias que les imponen los jóvenes y la sociedad.

Finalmente vale la pena recalcar que los sistemas educativos, a menudo heredados del pasado, ya no permiten en numerosos países responder a todos los desafíos a los que se ven confrontados. Hay que hallar nuevos cauces, más amplios y diversificados, pues es evidente que la mejora de la calidad de la educación de los jóvenes no es de la sola incumbencia de los poderes públicos, los docentes y los sistemas educativos formales. La educación es un asunto que concierne a todos.

2.2 CONTEXTO NACIONAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN

De acuerdo a información obtenida en la página Web de la Fundación Corona en Colombia²⁸, durante los últimos diez años ha aumentado el número de niños, niñas y jóvenes que van a la escuela, especialmente en preescolar y secundaria, Sin embargo se requieren acciones urgentes para atender a los que faltan: los más pobres y los que viven en las zonas más apartadas. Todavía son pocos los jóvenes que llegan a la educación media (grados 10 y 11). Muchos educandos repiten cursos y ha aumentado el número de niños y jóvenes que abandonan los estudios para trabajar. Es preocupante que la quinta parte de los jóvenes que se retiran de la escuela lo hacen porque "no les gusta".

Se han realizado acciones importantes para mejorar la calidad del servicio de la educación. No obstante, los esfuerzos aún no son suficientes. Es loable el esfuerzo del país para realizar evaluaciones nacionales y de participar en evaluaciones internacionales. Sin embargo, los resultados de los estudiantes colombianos son muy bajos. Los más pobres y residentes en las zonas rurales tienen los peores resultados. Y No hay brechas entre niños y niñas; sin embargo los pobres, los habitantes de las áreas rurales y de las regiones más apartadas tienen menos oportunidades para estudiar y reciben una educación de baja calidad.

Si bien el país ha avanzado en la definición de qué deben saber los estudiantes en cada grado y existen estándares curriculares para establecer las condiciones adecuadas para prestar un buen servicio educativo, éstos no

²⁸ Página Web: www.fundacioncorona.org.co

son ampliamente conocidos y por esta razón, con excepción del calendario académico, no se exige su cumplimiento de manera permanente.

A pesar de los esfuerzos importantes para mejorar la docencia, no hay una relación clara entre la formación de los docentes y el mejoramiento de sus prácticas en el aula. Los incrementos salariales dependen del tiempo de trabajo y de cursos de capacitación no necesariamente relacionados con el mejoramiento de la calidad.

La distribución de las responsabilidades y funciones entre cada nivel (nación, departamentos, distritos, municipios y escuelas) todavía no es clara, lo que ha generado una gran ineficiencia administrativa y el uso inapropiado de los recursos. Y a pesar de que se ha incrementado el gasto público en educación, aún no se gasta lo suficiente por alumno. Además, se requiere que los recursos sean utilizados de manera eficiente.

Mejorar la educación es un compromiso de todos; depende del grado en que los diferentes niveles se responsabilizan por los resultados de su gestión. Al mismo tiempo, requiere que un número cada vez más amplio de personas se apropien del tema y pidan cuentas sobre acciones y resultados en este campo.

Lo anterior permite identificar que aunque el panorama nacional frente al sector educación no es promisorio, la institución en la que se realizó la intervención hace parte de ese intento por garantizarle acceso al sistema educativo a quienes por su condición económica o social no han podido ingresar.

En conclusión se puede decir que de acuerdo al *Informe sobre Educación para Todos*²⁹, el sistema educativo presenta aún profundas desigualdades, pues la población más pobre no recibe las mismas oportunidades de calidad, y cobertura que las que reciben los sectores medios y altos. Existen diferencias sensibles entre la educación en las ciudades y en las zonas rurales, y mayores aún con relación a las zonas donde hay población indígena o afrocolombiana. Subsisten desafíos importantes respecto a la cobertura, a la igualdad de oportunidades, la calidad, la adecuación a la diversidad cultural de los contenidos curriculares y las formas de enseñanza, la dotación de materiales y ayudas pedagógicas.

La pobreza de las familias afecta la posibilidad de que sus hijos e hijas puedan ir a la escuela y cursar los grados básicos. Por otra parte muchas veces la escuela no responde a las demandas de la población que pretende educar. Entonces, si asumimos que la escuela es esencial para construir ciudadanía y generar equidad.

2.3 CONTEXTO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN EN EL SECTOR EDUCACIÓN

Su nombre es San Juan de los Caballeros de Girón, en honor al gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada el Marqués de Sufraga Sancho de Girón. El primer intento de fundación se dio el 15 de enero de 1631; el segundo en 1636 y finalmente el 30 de diciembre de 1638 por Francisco Mantilla de los Ríos.

²⁹ Informe Sobre Educación para Todos. Ministerio de Educación. Noviembre. 1999

El municipio se encuentra localizado en el departamento de Santander; a nueve kilómetros de la capital santandereana Bucaramanga, forma parte de la zona metropolitana y pertenece a la provincia de Soto. Tiene una extensión de 475.4 Km². Según el censo poblacional de 1993 Girón contaba con un total de 79.799 habitantes, 38.870 hombres y 40.929 mujeres.

Girón limita al norte con el municipio de Lebrija y Rionegro; al este con Bucaramanga, Florida y Piedecuesta; al sur con los Santos, Zapatoca, y Betulia; y al oeste con Sabana de Torres.

La educación pública³⁰ se extiende con más de 50 planteles en el sector urbano y rural, distribuidos en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Existe un gran número de colegios privados que contribuyen en la educación en Girón. El SENA ofrece capacitación técnica a los jóvenes de escasos recursos.

Girón es uno de los municipios colombianos que más incrementó su cobertura en el año 2004. Según las cifras del DANE, 8.500 niños estaban por fuera de las aulas de clase. Luego de una acción conjunta entre autoridades locales, rectores y maestros, este número se redujo en 3.350 en buena parte gracias a: la implementación de un software que desagrega la información, la sensibilización de la comunidad, la exoneración del pago para aquellos que no pueden pagarlo y acciones encaminadas a disminuir la deserción escolar.

El software ayuda a ordenar las solicitudes de cupos nuevos, permite identificar el número de niños por núcleo familiar. Con esta información es

³⁰ Plan de Desarrollo San Juan Girón 2002- 2005 “Desarrollo Integral con todos y para todos los gironeses”. Frente Social.

posible planificar la atención de la demanda a dos, tres y cuatro años. Por otra parte, en 2004, el Alcalde Municipal y el Secretario de Educación, visitaron las zonas más vulnerables de Girón y trabajaron en jornadas informativas y de sensibilización, con el apoyo de los medios de comunicación; resaltando la importancia de que los niños de 5 años en adelante ingresaran a las aulas de clase, sin embargo los padres de familia consideran que los niños a esta edad deben permanecer cerca de sus madres, pero el ingreso al sistema educativo, a edades tardías, implica un atraso para los estudiantes.

Para asegurar el ingreso y pese a las limitaciones que tiene el municipio en infraestructura, se acordó con los rectores la exoneración de pago para las poblaciones que no tienen esa capacidad. Hoy en día, en la mayoría de los casos, hay cursos con una población de 45 niños en Primaria y hasta 50 en Secundaria. Si bien este número de estudiantes supera las relaciones técnicas (estudiante-maestro), el compromiso es que los recursos para la ampliación de cobertura se destinarán al mejoramiento de infraestructura.

De otro lado, se identificó dentro del Plan de Desarrollo del Municipio que una de las causas de deserción escolar más frecuentes radica en las altas tasas de expulsión de las instituciones. En este sentido, se adelantó una labor de apoyo, con un equipo interdisciplinario de Psicólogos, Trabajadores Sociales y especialistas a fin de consolidar el respeto por el debido proceso en las faltas disciplinarias de los estudiantes.

2.4 CONTEXTO DE LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE LA INSTITUCIÓN

El colegio San Juan Bosco de Girón se encuentra ubicado en el casco antiguo del municipio San Juan Girón, éste sector pertenece al estrato 3, conserva su arquitectura colonial; este barrio es el centro del municipio y el lugar donde se concentran las actividades más importantes que involucran la localidad, por ello ahí funcionan: La Alcaldía Municipal, la Notaría, Registraduría, Personería, la Estación de Policía, el asilo, 2 cementerios, la Basílica Menor, la Capilla de la Nieves, el despacho parroquial, las oficinas de atención y pago de servicios públicos, CTI, Fiscalía, la biblioteca virtual, la plaza de mercado y la sede del Concejo Municipal.

Vale la pena resaltar que el casco antiguo es atractivo turístico y por ello cuenta con la presencia de: la Casa de la Cultura, la Mansión del Fraile (casona donde funciona el museo de antigüedades), el Museo de Arte Religioso, el malecón turístico, y la oficina de la Policía de Turismo.

Al indagar con algunos de los habitantes y con el presidente de la Junta de Acción Comunal el señor Guillermo Serrano, acerca de las problemáticas presentes en el lugar, ellos expresaron que son una comunidad organizada, cuenta con alarma comunitaria por la presencia de algunos delincuentes y población indigente. Su lucha esta enfocada en conservar el patrimonio histórico, y la buena imagen que se ofrezca a quienes le visiten, y el cuidado y mantenimiento de sus parques y puentes; además este es uno de los pocos lugares del municipio que no fue afectado directamente por la pasada ola invernal. Algunos servicios relevantes que se encuentran ubicados dentro del barrio son:

El Hospital San Juan de Dios y 3 oficinas de empresas prestadoras de servicios de salud (EPS). Además de variedad de instituciones educativas

tanto del sector privado como del público, encontrando los siguientes colegios: Col. San Juan, Col. Serrano Muñoz, Col. Liceo Señor de los Milagros, Col. Niño Jesús de Praga, Col. Nuevos Horizontes, y Col. San Juan Bosco. Todos con cobertura que abarca desde preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Dos de estas instituciones ofrecen educación para adultos de tipo semestralizado y en jornada nocturna.

Así mismo se concentra una variada actividad comercial en el barrio, siendo esta un área más comercial que residencial, también funcionan allí las oficinas de los bancos Popular y Agrario.

Las anteriores características brindan a los educandos del Colegio San Juan Bosco cercanía a los lugares e instituciones que pueden ser de su interés, siendo esto un factor positivo para el contexto que incide en la institución.

3. MARCO LEGAL

3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Según la Constitución Política de Colombia³¹ y la primacía y relevancia de los derechos establecidos en esta, en el Colegio San Juan Bosco de Girón se evidencia el reconocimiento y aplicación de los artículos 67 y 68 los cuales promulgan la educación como un derecho para toda persona, y el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y los valores de la cultura. La educación impartida dentro de la institución está enfocada hacia la formación de colombianos que respeten los derechos humanos, en búsqueda de la paz y la democracia a través de la práctica, la recreación y el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y ambiental.

Igualmente corresponde al Estado la sociedad y la familia la responsabilidad de la educación como obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad, ofreciendo para estos mínimamente un año de preescolar, y 9 de educación básica; además el Estado velará por la gratuidad de la educación así como su regulación, inspección y vigilancia, velando por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y la formación moral, intelectual y física de los educandos.

Por otra parte los directivos al momento de fundar el establecimiento educativo se rigieron por los parámetros establecidos por la ley para su creación y gestión; el colegio cuenta con docentes de reconocida idoneidad

³¹ CONSTITUCIÓN Política de Colombia. Republica de Colombia. Bogota. Editorial Esquilo. 1991.

ética y pedagógica tal y como lo establece el art. 68 de la Constitución Política, el cual reza:

Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Los integrantes de grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligación especial del Estado.³²

Dentro de la institución se respeta la libertad de culto y por tanto ningún educando es obligado a recibir educación de una religión en particular, además los estudiantes que pertenecen a algún grupo étnico gozan de una formación que respeta su identidad cultural.

3.2 CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA FAMILIA

La Convención Internacional de los Derechos de la Infancia y la Familia³³ se constituye en un instrumento jurídico internacional, mediante el cual los

³² *Ibíd.*, Pág. 28

³³ Página Web: www.unicef.org.co

Estados firmantes contraen la obligación de velar y controlar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la misma. En Colombia fue ratificada esta convención mediante la ley 12 de enero de 1991 y desde ese momento se hace indispensable su aplicación y cumplimiento en todo el territorio nacional, y lógicamente en las instituciones educativas; a continuación se hace referencia a algunos de sus apartados que tienen relación con la educación:

El artículo 2 expresa que los niños y niñas gozarán de una protección especial y dispondrán de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior de los niños y niñas.

El hecho de tener acceso a la educación es una herramienta para garantizar que los niños y niñas puedan desarrollarse plenamente como un ser bio-psico-social y espiritual, teniendo como objetivo principal proteger y velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia, quienes son prioridad para la sociedad.

De acuerdo al artículo 7 los niños y niñas deben recibir un educación, de forma gratuita y obligatoria, por lo menos en las etapas elementales, situación que en muchas ocasiones no se evidencia, ya que existe un gran porcentaje de niños y niñas que no acceden a la educación por escasez de recursos económicos, y por ser involucrados al mercado laboral.

Por otra parte la educación debe favorecer su cultura general y permitir, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social y llegar a ser un miembro útil de la sociedad; objetivo que se trata de cumplir a cabalidad en la institución educativa, generando espacios en los que por medio de la socialización pueda formar su responsabilidad moral y social, así como tomar sus decisiones, y obtener conocimientos que le sean necesarios en su futuro dentro del sociedad.

Además hace énfasis en que las instituciones educativas, la sociedad y principalmente los padres deben tener como principio fundamental el interés superior de los niños y niñas, así mismo se deben orientar todas las actividades de éstos hacia el logro de los fines de la educación.

En el art. 10 expresa que se debe proteger a los niños y niñas de cualquier tipo de discriminación, y a esto se contribuye en el momento en que se inculca al educando un espíritu de comprensión, tolerancia y amistad, dirigiendo sus actitudes al servicio de los demás, así como desarrollando actividades en las cuales se haga necesario el trabajo en grupo, fomentando el respeto y solidaridad entre la comunidad educativa en general.

Como se puede observar la Convención Internacional de los derechos de la infancia y la familia y específicamente los artículos mencionados anteriormente, buscan que la educación que se les brinda a los niños y niñas se base en la protección y respeto a los derechos de la infancia, y a tener como principio rector el interés superior del niño.

3.3 CÓDIGO DEL MENOR

En concordancia con Código del menor³⁴, el cual en el título II especifica las normas especiales en el área de educación para la infancia en Colombia, es evidente que en el Colegio San Juan Bosco, por el hecho de acoger niños y niñas de diferentes estratos y condiciones socioeconómicas, contempla como un derecho de toda persona, el acceso a la educación tal como lo reza el art. 311 del presente código; así mismo los directivos del colegio velan permanentemente por la asistencia de los menores al establecimiento, evitando de esta manera la deserción escolar, e investigando las causas de la misma; cuando se presenta, la directora o la coordinadora cita a los padres del estudiante, para que justifiquen la ausencia de éste, y si el responsable no es el padre o la madre se aplican las sanciones contempladas en el manual de convivencia, esto para dar cumplimiento a lo establecido por el art. 314 del presente código.

En cuanto a la formación basada en la importancia de la familia, la defensa del medio ambiente y la instrucción cívica, ésta es prioridad en las clases ofrecidas por los docentes del colegio, con el objetivo de orientar a la juventud hacia un amplio sentido de los deberes y valores familiares y las obligaciones ciudadanas tal y como lo define el artículo 316 del Código del Menor.

De igual forma obedeciendo a lo estipulado en el art. 317 el colegio se ha preocupado por ofrecer a sus educandos, asesoría y atención psicosocial, mediante el convenio establecido con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander - UIS, para la realización de las prácticas

³⁴ Código del Menor. Republica de Colombia. Bogotá. Editorial Momo. 2003. Pág. 94-96

académicas, con lo que se busca el desarrollo de las potencialidades particulares, y la convivencia armónica dentro de la institución; además se crean espacios deportivos y de uso creativo del tiempo libre, que le permiten a los estudiantes gozar de la lúdica y la recreación.

Finalmente de acuerdo a lo regido por el art. 319 los directivos de la institución, aun cuando buscan el mantenimiento del orden y la disciplina, aplican sanciones o correctivos que no implican escarnio público para el educando y por tanto no afectan su dignidad personal; por el contrario lo que se quiere es que aquellas vayan enfocadas hacia la construcción de mejores seres humanos.

3.4 LEY 115 DE 1994- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

De acuerdo a la ley General de Educación³⁵ el colegio San Juan Bosco de Girón se ubica como un establecimiento educativo aprobado, que imparte educación formal teniendo una secuencia regular de ciclos electivos, con pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos; también es de carácter privado y para su constitución cuenta con licencia de funcionamiento que autoriza la prestación del servicio educativo, expedida por la Secretaría de Educación, y presentó ante la misma un Proyecto Educativo Institucional (PEI) (aprobado hasta el grado 10 y el grado 11 esta en proceso), con miras a responder a las necesidades de la comunidad educativa.

Dentro de la institución se intenta brindar una educación enmarcada en la definición que se presenta en el artículo 1 de la ley 115/94, la cual se

³⁵ Ley 115 febrero 8 de 1994. Ley General de Educación. República de Colombia. Editorial Unión. 2001 Pág. 12-15

describe como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en un concepción integral de la persona humana, de su dignidad de sus derechos y de sus deberes”.

De acuerdo al art. 5 dentro de la institución educativa puede identificarse el cumplimiento y aplicabilidad de la mayoría de los fines, planteados para la educación en la presente ley.

El colegio busca ofrecer a los educandos una formación integral en valores, para la democracia, fomentando la honestidad, la responsabilidad, el respeto por sí mismo y hacia los demás. Conjuntamente en las aulas de clase los docentes buscan constantemente no solo la adquisición de los conocimientos necesarios para que lo jóvenes rindan académicamente, sino también para que reconozcan plenamente la existencia de los derechos humanos y cómo deben ser vivenciados en el colegio los principios democráticos de convivencia solidaridad y equidad y la manera como pueden ser partícipes de éstos mediante el proyecto de democracia para la convivencia participativa desarrollado por los docentes del área de sociales, ciencias naturales, quienes con los estudiantes buscaban promover en la institución el gobierno escolar, la participación cívica y comunitaria, y la interiorización de los valores ciudadanos necesarios para la construcción institucional, regional y nacional.

Así mismo en la institución se vela por la comprensión crítica de la cultura nacional y la diversidad étnica, a través de espacios y actividades en los que se busca la recuperación de la identidad cultural, haciendo que alumnos y profesores representen las distintas regiones del país, sus costumbres, etc., necesarios para el reconocimiento de la unidad nacional, así como la formación hacia el sentido de pertenencia y respeto por nuestro país.

Igualmente la institución educativa se ha preocupado por formar a sus educandos dentro de una cultura ambiental dirigida hacia la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, el uso racional de los recursos, fomentando en ellos sus capacidades para desarrollar actividades, acciones y hábitos que contribuyan al mejoramiento del entorno que les rodea.

Con respecto a la comunidad educativa ésta debe participar “en la dirección de los establecimientos educativos de acuerdo con el art. 68 de la Constitución Política y en el diseño, ejecución y evaluación del PEI, así como en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo” en concordancia con el artículo 6 de la Ley General de Educación; este es un aspecto en el que se observa una falencia dentro de la institución ya que el diseño del PEI se realizó de una manera poco participativa por parte de estamentos como padres de familia y estudiantes; de igual manera a pesar de existir un gobierno escolar, éste no tiene mayor participación a la hora de tomar decisiones que afecten directamente a la comunidad educativa.

En cuanto a la familia en el art. 7 es definida como el núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, y además es una parte primordial en la comunidad educativa, de las cuales se puede decir que si bien realiza algunas de sus responsabilidades como matricular a sus hijos en la institución educativa, o informarse sobre el rendimiento académico de los mismos, en las demás obligaciones se presentan amplias falencias , por ejemplo, se conformó la asociación de padres de familia, ésta no se volvió a reunir, incumpliendo su papel dentro de la institución; así como también se observa poco interés de algunos padres en buscar y recibir orientación sobre la educación de sus hijos, puesto que éstos no asisten en

muchas ocasiones a los llamados por parte de los docentes, directivos o trabajo social.

Además se evidencia que en momentos los padres dejan la responsabilidad de la educación de sus hijos al colegio, mostrando apatía por las actividades organizadas por éste. De igual forma se identificaron cantidad de hogares en los que el ambiente familiar que se le brindaba al alumno, era inadecuado para su desarrollo integral, presentado casos de violencia intrafamiliar, trato y vocabulario soez o desmotivador entre otros.

3.5 POLITICA NACIONAL DE REVOLUCION EDUCATIVA

El gobierno actual ha desarrollado la Política de Revolución educativa³⁶ que busca dar respuesta a las necesidades de cobertura y calidad que requiere el país para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social y económico, y mejorar la calidad de vida de la población. Para cumplir este objetivo el Plan de Desarrollo Educativo ha definido 3 políticas educativas básicas:

- a. Ampliar la cobertura.
- b. Mejorar la calidad de la educación.
- c. Mejorar la eficiencia del sector educativo.

Cada una de estas políticas integra una serie de proyectos estratégicos, dentro de los cuales el colegio participa activamente en los siguientes:

- **Acceso a la educación de la población vulnerable:**

El colegio responde a este proyecto mediante la realización del convenio con la alcaldía municipal, a través del cual tienen acceso a la educación básica y

³⁶ Página Web: www.mineducacion.gov.co

media niños y niñas de escasos recursos económicos, o en situación de desplazamiento, y damnificados por la ola invernal.

- **Utilización eficiente de infraestructura y dotación:**

El colegio es evaluado constantemente por la Secretaría de Educación local en cuanto a su capacidad locativa y su cobertura, pues estos son requisitos indispensables para la permanencia del convenio anteriormente mencionado. Conjuntamente los directivos muestran su constante interés por el mejoramiento de los recursos y servicios ofrecidos a la población educativa.

- **Calidad en educación básica y media. Evaluación de educandos:**

El municipio San Juan de Girón fue partícipe en la realización de la evaluación de competencias básicas para los estudiantes de 5 y 9 grado, en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y convivencia ciudadana; sin embargo la institución solo participó con los alumnos de 5º, pues por inconvenientes administrativos no pudieron ser evaluados los estudiantes del grado 9.

3.6 PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN PARA SANTANDER 1996 – 2006. Primeros avances en la participación de la comunidad educativa en la planeación de la Política Educacional

El Plan Decenal de Educación para Santander se inicia desde 1994 con la organización de mesas de trabajo con el propósito de formular políticas que contribuyan a elevar la calidad de la educación del departamento. Surge igualmente como parte del proceso que el país adelanta en las construcciones de planes decenales de educación de carácter departamental y municipal, en el marco del Plan Nacional que fue promulgado el día 23 de febrero de 1996 en desarrollo del artículo 12 de la Ley General de Educación.

El plan ha significado un proceso de discusión, reflexión e investigación colectiva y permanente sobre los problemas educativos. Dicho plan como instrumento de planificación prospectiva y estratégica fija el norte para todos los procesos de planeación educativa, del orden departamental (Planes Sectoriales de Educación) y municipal (Planes Educativos Municipales) e institucional (Proyectos Educativos Institucionales), orientando decisiones para la adopción de proyectos, la inversión en educación y las pautas de gestión y administración del sector, actuando como un referente básico.

Objetivo General del Plan

El Plan Decenal de Educación para Santander tiene como objetivo construir un sistema articulado de educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, que asuma la educación como un proceso permanente, como un derecho social para todas las personas sin discriminación alguna, cuyo fin sea elevar la calidad de vida de las comunidades, fortalecer el desarrollo socioeconómico del departamento,

generar y consolidar procesos de paz y democracia participativa, todo ello con criterios de calidad, equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos.

Dentro de sus objetivos específicos y en los que se encuentra involucrado directamente el Municipio San Juan de Girón se halla:

- Transformar el actual sistema de administración, gestión y financiación de la educación en las instancias departamental, municipal e institucional para que se constituyan en verdaderas estructuras que orienten, dinamicen y apoyen los cambios necesarios para la construcción del sistema educativo y así alcanzar la misión de la educación.
- Crear y fortalecer estructuras de participación a nivel departamental, provincial y municipal que perneen, apoyen y promuevan la responsabilidad social de asumir la educación como un asunto de todos y que actúen como veedoras sociales de la ejecución y cumplimiento del plan.

Estrategias:

El Plan Decenal de Educación plantea cuatro estrategias que actúan y operan para todos los programas y proyectos, al igual que los ejes de desarrollo del plan. Estas son:

- Realizar alianzas estratégicas y acuerdos intersectoriales e interinstitucionales por la educación.

- Transformar y modernizar la gestión administración y financiación de la educación en la instancia departamental, municipal e institucional.
- Lograr que la educación sea un asunto de todos y para todos los santandereanos.
- Fortalecer y generar espacios de paz, democracia y equidad social.

3.7 PLAN DESARROLLO SAN JUAN DE GIRON 2002-2005

El Plan de Desarrollo³⁷ se divide en cinco frentes en los cuales se abarcan los sectores relevantes como: ambiente, institucional, infraestructura, económico y social, dentro de este ultimo se encuentra inmersa el tema de la educación, para la cual se planteó el siguiente objetivo:

- Conformar una comunidad educadora, como un todo organizado, asumiendo la educación como un proceso permanente de carácter social y personal, concentrando los esfuerzos presupuestales y de gestión para el mejoramiento de la calidad con igualdad de acceso y oportunidades.

Contando con políticas como:

- Dotar a las instituciones educativas y bibliotecas de ayudas didácticas, textos escolares, salas de informática, laboratorios.
- Gestionar ante los niveles superiores de Gobierno recursos para fortalecer la calidad de la Educación.

³⁷ Plan de Desarrollo San Juan Girón 2002- 2005 “Desarrollo Integral con todos y para todos los gironeses”. Frente Social.

- Diseñar estrategias de integración de la comunidad educativa.

En el área de educación, se concentran los esfuerzos presupuestales y de gestión hacia el mejoramiento de la calidad con igualdad de acceso y oportunidades; dentro de los proyectos que integran el programa, la institución forma parte del proyecto llamado *ampliación de cupos para los diferentes niveles de educación de competencia municipal*, mediante el convenio firmado desde marzo de 2004, en el cual se celebra un contrato de prestación de servicios de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, para 1300 estudiantes ubicados en la sede principal, y en escuelas rurales de 16 veredas aledañas al municipio.

4. UBICACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

Razón social: Colegio San Juan Bosco

Rectora: Nilly Jannit Mateus Orduña

Licencia de funcionamiento: Resolución 12954 del 27 de diciembre del 2001 emanada por Secretaria de Educación Departamental.

Clase: Privado

Carácter: Mixto

Calendario: A

Niveles: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Proyección Media Vocacional

4.2 MISIÓN

Brindar una formación integral a los estudiantes dentro de una cultura ambiental haciendo posible el mejoramiento y conservación del medio ambiente, con implicaciones positivas sobre el pensar, sentir y actuar del individuo, que generen en el joven capacidades para desarrollar actividades, acciones, y hábitos, hasta llegar a la creatividad para asegurar una mejor calidad de vida y contribuya a que su entorno tenga un desarrollo sostenible.³⁸

³⁸ Proyecto Educativo Institucional. Colegio San Juan Bosco. 2004

4.3 VISIÓN

Propiciar un ambiente educativo, que promueva la generación de valores, permitiéndole al individuo comprender las relaciones de interdependencia del ecosistema a partir del conocimiento reflexivo y crítico, de su relación con su entorno; de tal forma que cree actitudes de valoración, respeto y amor por el ambiente; con miras de formar un técnico ambiental teniendo la oportunidad de profundizar los conocimientos y profesionalizarse en instituciones reconocidas como el SENA, la UDES y la Unidades Tecnológicas para que los egresados de esta institución logren su meta en el campo ambiental, ya que han realizado sus investigaciones y practicas en la granja Los Manantiales que posee el colegio, ubicada en la vereda Portugal del municipio de Lebrija (Santander).³⁹

4.4 FILOSOFÍA

El hombre es un ser singular, único e irreplicable, social, espiritual y cognitivo. El quehacer pedagógico busca en todas las dimensiones del ser humano una formación integral de los estudiantes; desde temprana edad se le debe orientar en todo, y lo mas importante, se le enseña a convivir con los demás y con el medio del cual forma parte : hogar, colegio, entorno, el agua, los animales, las plantas, a través de las practicas de conducta para la convivencia con el medio ambiente, basado en el aprendizaje sobre el sentido de la vida, sobre la capacidad limitada del planeta tierra y el reconocimiento de la riqueza cultural y la diversidad biológica del país.⁴⁰

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ *Ibíd.*

4.5 OBJETIVOS

General:

Facilitar la convivencia de la comunidad educativa logrando la integración de valores que permita un buen desarrollo de las relaciones interpersonales a todo nivel.

Específicos:

- Fomentar en los educandos la participación activa incorporándolos a un ambiente de sana convivencia y cooperación.
- Desarrollar en los estudiantes el sentido de la responsabilidad para el cumplimiento de todas las actividades escolares.
- Incentivar, orientar, evaluar, corregir y estimular los comportamientos de los alumnos.
- Proporcionar a los Padres de Familia, cuerpo docente y alumnado las pautas necesarias que les permitan conocer el pacto de convivencia, logrando un sentido de pertenencia con la institución.

4.6 HISTORIA DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO⁴¹

Fundado en 1998 por Alfonso Martínez Galvis y Laura Uribe Pinilla, ofreciendo los grados de preescolar, primero y segundo de primaria, con cuatro docentes y un total de 60 estudiantes.

⁴¹ Información suministrada por el Colegio San Juan Bosco.

En el mes de mayo del 2001 se trasladaron las instalaciones del colegio a una sede más amplia ubicada en el parque José Alejandro Peralta, donde funcionaron los grados de preescolar y la básica primaria con un total de 100 alumnos.

Luego se trasladó a la calle 30 # 26- 34 ampliando la cobertura a los grados sexto, séptimo y octavo; en este año fue aprobado mediante Resolución #12954 de diciembre 27 de 2001, emanado por la Secretaria de Educación.

En el mes de junio del 2003 fue vendido a los profesionales Loher Díaz Díaz y Nelly Jannit Mateus Orduña, quienes son los propietarios actuales.

Actualmente cuenta con sede propia y cómoda, educando desde el grado preescolar hasta el 10° de media vocacional, con el trabajo conjunto de 17 docentes de calidad y compromiso con la institución, contando además con un convenio con la Alcaldía del municipio de Girón, el cual se acordó inicialmente en la administración del alcalde Cesar Reyes el 23 de marzo de 2004, quien junto con las directivas de la institución acordaron celebrar un contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta que la institución educativa tiene reconocimiento por su trayectoria, en el área aledaña al casco antiguo del municipio de Girón, y que cuenta con el servicio de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.

Este convenio tenía una cobertura para 550 estudiantes y fue otorgado al analizarse diferentes aspectos de la institución como lo es planta física, estructura y espacio. Ahora la cobertura se ha ampliado a 1300 estudiantes que se encuentran dentro del colegio o en escuelas rurales, coordinadas por las directivas del plantel, y están ubicadas en 16 veredas aledañas al municipio.

4.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante Bosquesino es una persona que incorpora en su diario vivir la figura omnipotente de Dios, experimentando su amor y proyectándolo en su relación con el prójimo; presenta una formación integral que le permite adquirir un compromiso con la sociedad a la cual pertenece, caracterizándose por su autonomía y responsabilidad en el campo donde le corresponda actuar, por su amor patrio solidaridad y espíritu de servicio; constructores de paz y democracia como promotores y participes de procesos que los enriquezca tanto en su dimensión individual como social; personas intelectualmente competentes proyectadas a continuar una formación profesional en busca de una mejor calidad de vida; promotores de una cultura ambiental que busque el mejoramiento y la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales para su sano aprovechamiento.⁴²

4.8 PERFIL DEL EDUCADOR

La calidad del docente se fundamenta en una excelente formación profesional tanto en lo cognitivo como en lo ético, teniendo la habilidad de ofrecer una buena orientación hacia el logro de los objetivos trazados desde el comienzo. Es una persona comprometida con la institución y leal a sus principios y valores, capaz de orientar un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje en los alumnos, acorde con las expectativas sociales, éticas y morales de la familia, la sociedad y el medio ambiente.

⁴² Manual de convivencia del Colegio San Juan Bosco. 2004

4.9 PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

Quien se establezca como directivo de la institución debe tener un amplio sentido de pertenencia con está, ya que es la persona que lidera la ejecución del PEI. (Proyecto Educativo Institucional) y de quien dependen las decisiones más trascendentales que buscan el mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

4.10 RECURSOS INSTITUCIONALES

a. Recursos Físicos (planta física)

El Colegio San Juan Bosco se encuentra ubicado en el municipio de Girón, Departamento de Santander en la Cra 29 # 29-08 barrio las nieves, con estrato tres. En este momento cuenta con los siguientes recursos físicos:

10 aulas de clase, con excelente ventilación e iluminación, 1 sala de informática, 1 oficina para rectoría, 1 oficina para trabajo social, 1 biblioteca, 1 laboratorio, 1 cafetería escolar, cancha para deportes, patio de descanso amplio y arborizado, zona de juegos infantiles, zonas verdes, 2 unidades sanitarias, vivienda para el celador.

b. Recursos Pedagógicos

El colegio cuenta con bibliobancos, biblioteca, obras literarias, enciclopedias, diccionarios enciclopédicos, hemeroteca, mapoteca, textos de diferentes áreas, legislación educativa, grabadora, televisor, VHS, DVD, algunos materiales de laboratorio, elementos de recreación y deportes, sala de informática con 7 computadores, estabilizadores.

c. Recursos Humanos

Rectora, Coordinador académico, Coordinador de disciplina, 17 docentes en la institución y 16 en escuelas rurales, 2 Trabajadoras sociales [práctica], Bibliotecaria, Secretaria

4.11 GOBIERNO ESCOLAR⁴³

Se conformó según lo establecido en el decreto 1860 de agosto 3 de 1994 así:

Consejo Directivo: Organización académica y administrativa del plantel

Consejo Académico: Organización Pedagógica.

- a. **Comité de evaluación y Promoción:** Aplicación del decreto 230 de febrero 11 de 2002
- b. **Consejo de estudiantes:** Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de participación por parte de los educandos. Está integrado por 1 representante de cada uno de los grados de cuarto y quinto, de básica primaria, 1 representante de cada uno de los grados de básica secundaria y media.
- c. **Personero de los estudiantes:** Debe ser estudiante de último grado, quien se encargará de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los educandos, consagrados en la Constitución Política, la Ley General de Educación, el decreto 1860 y el Pacto de Convivencia.

⁴³ Proyecto Educativo Institucional. Colegio San Juan Bosco. 2004

- d. **Asociación de padres de familia:** El consejo Directivo del plantel promoverá la constitución de la asociación de Padres de Familia y solicitará a la Junta Directiva de la asociación de Padres de Familia, elegir los 2 representantes al consejo directivo.
- d. **Consejo de los padres de familia:** El Consejo de los Padres de Familia como órgano de la asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del plantel estará integrado por padres de familia delegados de cada uno de los grados que hay en el Colegio.

4.12 PROYECTOS INSTITUCIONALES⁴⁴

- ***Proyecto de educación afectivo-sexual en la educación primaria***

Entre los intereses de las niñas y niños ocupa un lugar central el conocimiento de su cuerpo, así como las diferencias con el otro sexo y con las personas adultas. Es importante que se de respuesta a estos intereses, dentro de un clima de confianza, naturalidad, diálogo, participación, etc. Cuidando que el vocabulario que se utilice no lleve implícitos connotaciones peyorativas hacia determinadas partes del cuerpo.

Así mismo, debemos cuestionar las características consideradas culturalmente como propias de uno y otro sexo, cuidando no reforzarlas y desarrollando actividades de compensación que contribuyan a eliminar estas

⁴⁴ Proyecto Educativo Institucional. Colegio San Juan Bosco. 2004

actitudes y comportamientos discriminatorios favoreciendo con ello la asunción positiva de la identidad sexual. Por último dentro de los aspectos del cuidado del cuerpo es muy importante destacar junto a la higiene, los de bienestar general como horas de sueño, horas de televisión, tiempo de ocio etc. dentro de una visión integral y positiva de lo que significa nuestro cuerpo.

- ***Proyecto pedagógico de educación ambiental***

Atendiendo a la política de Educación Ambiental como aparece en la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 y Ley 99 de 1993, que exige que en todos los establecimientos educativos tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, primaria, básica secundaria, y media vocacional, incluyan dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares en el marco de diagnóstico ambientales locales, regionales y/o nacionales.

Con miras a colaborar en la solución de problemas ambientales específicos, se persigue desarrollar actividades atendiendo a las necesidades e intereses propios del sector.

- ***Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre***

Con miras a que la educación responda a las perspectivas de formación integral del individuo, se pretende desarrollar habilidades y destrezas mediante la ejecución de actividades prácticas que le permitan al educando desenvolverse activamente ante las situaciones que su cotidiano vivir le presente.

Por tal razón el proyecto de aprovechamiento del tiempo libre está enfocado hacia la capacitación de actividades manuales sencillas y espacios

pedagógicos, tales como: elaboración de llaveros, collage, murales, campamentos, reinados y fiestas de integración.

- ***Proyecto de democracia para la convivencia participativa***

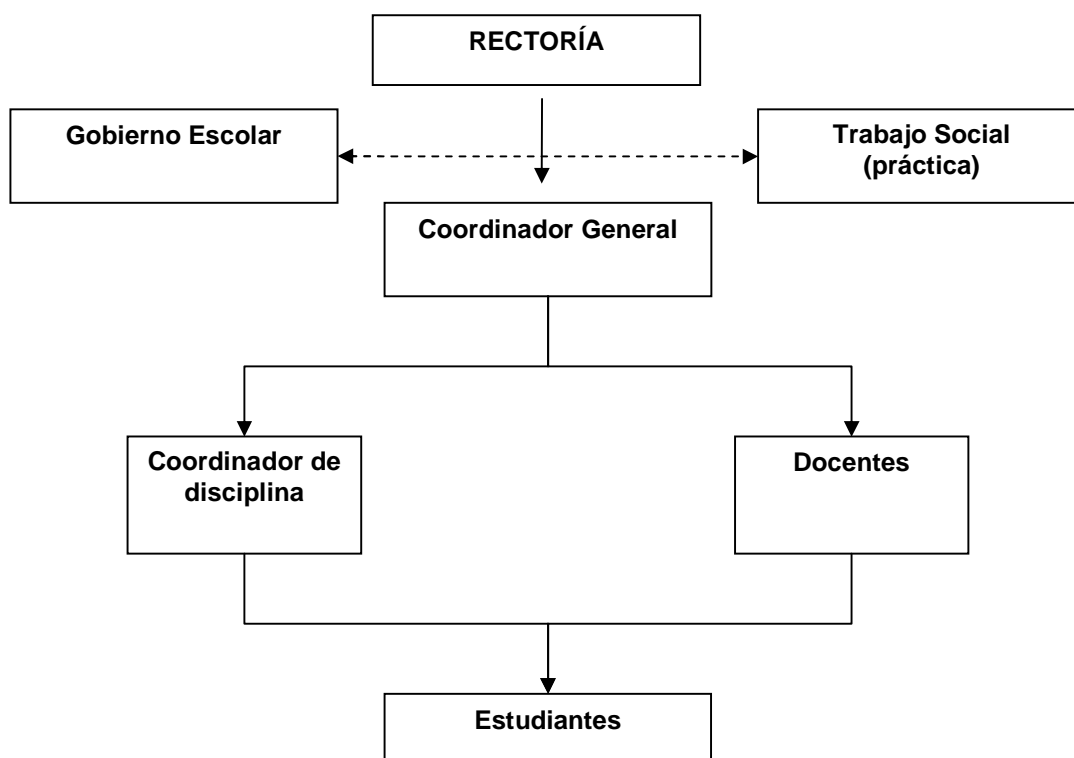
El proyecto busca el desarrollo y el fortalecimiento de la autonomía escolar a la luz de la constitución política y la Ley General de Educación. La institución educativa organizará su propia vida escolar teniendo en cuenta la calidad de sus estudiantes en el entorno legal, estableciendo un gobierno escolar bajo un modelo pedagógico e investigativo.

El colegio es un espacio donde se entretajan relaciones de poder que pueden ser reguladas por la participación de diversos sectores escolares en las decisiones concernientes a la comunidad educativa. La organización democrática y participativa tiene como objetivo iniciar al estudiante en una vida cívica y comunitaria, donde pueda vivenciar e interiorizar valores que se manifiestan a través de los logros de este proyecto; comprometidos con la misión de formar ciudadanos responsables en la construcción del país que nos propone la Constitución Política y conciente de la problemática política y social generando alternativas de cambio en el ámbito institucional, regional y nacional. En últimas buscar el liderazgo necesario en nuestros jóvenes con el objetivo de fortalecerlos en la búsqueda de un mundo cada vez más participativo.

- ***Proyecto de Escuela de padres:***

Actualmente la familia, como estructura social, experimenta procesos de cambio como consecuencia de las transformaciones de la cultura, la globalización y los efectos de la violencia social que nos afecta de forma directa o indirecta, arraigándose inconscientemente en los hábitos y costumbres de la vida familiar. Estas expresiones de violencia, entre ellos ocurren de forma cada vez más frecuente en todos los ambientes domésticos por lo cual no pueden pasar desapercibida. Es así como se ha concluido que es desde la educación, con un modelo pedagógico basado en la reflexión y en un lenguaje sencillo, donde los padres y madres deben comenzar a desaprender la violencia a su vez, aprender un nuevo concepto de paz, convivencia y resolución de conflictos; esto con el apoyo de docentes y madres comunitarias quienes se constituyen en actores importantes durante el proceso de educación y formación de niños y jóvenes. Teniendo en cuenta lo anterior, nace la idea de iniciar un proyecto de escuela de padres en el Colegio San Juan Bosco.

Figura 1: Organigrama Administrativo del Colegio San Juan Bosco de Girón *



4.13 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La siguiente información corresponde a un análisis de los formatos de orientación individual y familiar, así como de la observación de los

* Realizado por: Directivo de la institución y Trabajo Social. 2005

comportamientos y actitudes de los educandos; además de la revisión de los formatos de matrícula, que los padres de familia diligenciaron al inicio del año escolar. A partir de esta información se puede deducir lo siguiente:

Edad de los estudiantes:

Con respecto a las características de la población infantil, se puede decir que son en su mayoría niños activos, colaboradores, con buen nivel de aprendizaje, les gusta practicar deportes, juegos recreativos, participar de las diferentes actividades y trabajos manuales. La edad de los estudiantes oscila entre los 5 y 21 años, quienes se encuentran en etapas como infancia, preadolescencia y adolescencia, presentando características específicas propias de cada una.

La relación con los profesores es buena, les demuestran mucho afecto y les tienen confianza; por su parte los docentes les brindan orientación y se preocupan por los alumnos que presentan problemas de bajo rendimiento académico, agresividad o conflictos familiares.

De acuerdo a las orientaciones realizadas se puede evidenciar que existen niños con problemas de comportamiento, indisciplina, agresividad hacia sus compañeros, y apatía académica, otros tienen la costumbre de mentir, especialmente a sus padres, además se puede observar que hay educandos que presentan problemas de desintegración familiar, falta de afectividad y atención de los padres y maltrato físico y verbal, así mismo algunos de ellos permanecen en la casa solo o con los hermanos, mientras los padres trabajan.

En cuanto a las familias, provienen de sectores circunvecinos como el Tejar, Eloy Valenzuela, Santa Cruz, la Inmaculada, el Paraíso, Rincón de Girón, entre otros, pertenecientes a los estratos 2 y 3.

Edad y nivel de escolaridad de los docentes:

En la institución existe una planta docente de 33 profesores quienes se encuentran divididos así: 17 docentes dentro del colegio y 16 en escuelas rurales.

Los docentes cuentan con un buen nivel académico, son profesionales en su totalidad y estudiaron licenciaturas en las diversas áreas, y educando en temáticas relacionadas con su profesión.

En cuanto a la edad de los educadores, esta oscila entre 22 y 35 años, encontrándose en la etapa de adultez media, caracterizada por poseer una madurez personal y emocional, y la cual facilita la interacción con los estudiantes al no existir choques generacionales tan marcados.

Edad de los padres:

Con respecto a la información analizada se puede observar que los padres de familia tienen las siguientes edades (*ver tabla 1*):

21-27 años: 14% Identificándose como la etapa de desarrollo denominada:

Adultez temprana caracterizada por grandes cambios en los ámbitos de la vida familiar y profesional. Estos cambios se refieren fundamentalmente al aprendizaje de aquellos roles requeridos para la ejecución de una serie de tareas y demandas sociales tales como el comienzo de una ocupación, elección de una compañera/o el

aprendizaje de la convivencia en el matrimonio, la paternidad, el cuidado de los hijos, el gobierno y dirección del hogar, la adquisición de responsabilidades cívicas, la localización de un grupo social de pertenencia, etc.⁴⁵

Por lo anterior se puede observar que los padres de familia pertenecientes a estas edades presentan dificultades en la educación de sus hijos, teniendo en cuenta que se están afrontando diversos cambios personales, familiares y profesionales, que implican mayor responsabilidad en la toma de decisiones y que implican en ocasiones postergar o cambiar metas que se tenían dentro de su proyecto de vida. Así mismo es importante resaltar que los estudiantes tienen mínimo 5 años, denotando que se inicio la paternidad a una edad muy temprana.

28-33 años: 34% y entre los 34-39 años: 25%, se denomina adultez media

Etapa en la cual las tareas más significativas son: ayudar a los hijos en su crecimiento y prepararles para la vida adulta, logro de responsabilidades sociales y cívicas, logro y mantenimiento de la satisfacción propia del trabajo, desarrollo de actividades de ocio, relación directa con la pareja, aceptación y ajuste a los cambios fisiológicos y adaptación a la ancianidad de los padres.⁴⁶

Se observa que en esta etapa debe existir una mayor estabilidad emocional, laboral, personal, y familiar, que facilitarían la crianza y educación de los hijos y se asumen más responsabilidades, sin embargo cabe notar que existen dificultades como lo son afrontar una separación o divorcio, además no

⁴⁵ MORALEDA, Mariano. Psicología del desarrollo. Cáp. 11. Editorial Alfa Omega. p.343-351.

⁴⁶ *Ibíd.*

contar con el tiempo suficiente para dedicarle a la familia y en especial a los hijos, delegándole la responsabilidad de la educación primordialmente al colegio.

40-45 años: 18% y entre los 45 años en adelante: 9% edades pertenecientes a la adultez tardía

La cual tiene seis tareas características: ajuste al declive físico, ajuste al retiro y a la reducción de ingresos, ajuste a la muerte del cónyuge, establecimiento de una afiliación explícita con el propio grupo de edad, adopción de roles de una manera flexible, establecimiento de condiciones de vida cómodas.⁴⁷

En esta etapa hay presencia de un marcado choque generacional entre padre e hijos, dificultando la educación y comunicación entre estos, teniendo en cuenta que las edades de los hijos generalmente se encuentran en la etapa preadolescente y adolescente del desarrollo, periodo durante el cual la aceptación de la autoridad y normas es menor, ocasionando conflictos con los padres.

(Tabla 1) Edad de los padres*

Edad	Frecuencia	Porcentaje
21 a 27 años	28	14
28 a 33 años	68	34
34 a 39 años	50	25
40 a 45 años	36	18
45 años en adelante	18	9
Total	200	100

⁴⁷ *Ibíd.*

* Tomado de: Formato de Matrícula del Colegio San Juan Bosco de Girón. 2005.

Nivel de escolaridad de los padres:

De acuerdo a los datos encontrados (*ver tabla 2 y 3*) se puede identificar que el nivel de escolaridad de los padres de familia de la institución es aceptable, ya que la mayoría de ellos ha cursado por la básica secundaria y media vocacional facilitando al menos un conocimiento mínimo del proceso de aprendizaje en el que se encuentran sus hijos, teniendo la posibilidad de orientar en algunas de las tareas de éstos. Sin embargo hay un porcentaje significativo de padres que cursaron la básica primaria, lo cual influye en el proceso educativo de sus hijos, en la ocupación laboral y estabilidad económica del hogar. No obstante un porcentaje mínimo de padres (madre 8%, padre 9%) es profesional por haber aprobado estudios universitarios lo que favorece la calidad de vida de los educandos.

(Tabla 2) Nivel de escolaridad de la madre*

NIVEL	PORCENTAJE	FRECUENCIA
Básica primaria	31	62
Básica secundaria y media vocacional	61	122
Universitarios	8	16
Total	100	200

* Tomado de: Formato de Matrícula del Colegio San Juan Bosco de Girón. 2005

(Tabla 3) Nivel de escolaridad del padre*

NIVEL	PORCENTAJE	FRECUENCIA
Básica primaria	30	60
Básica secundaria y media vocacional	61	122
Universitarios	9	18
Total	100	200

En cuanto a la tipología familiar (*ver tabla 4*) se puede observar la mayoría de las familias son de tipología nuclear, ya que están compuestas por padre, madre e hijos, es un modelo desde el cual se establecen las leyes y es la que la religión propicia. Es la unión mínima a la cual un individuo hace referencia. Es también una unidad económica. Es el modelo establecido y lo que la cultura y la sociedad aprecian como lo que debe ser. Se presentan en la actualidad distintos tipos de vínculos: matrimonio católico, matrimonio civil y unión libre.

También se observa un porcentaje importante de familias monoparentales y reconstituidas. En este tipo de familias la carga económica casi siempre recae sobre uno solo de los miembros de la pareja. En la mayoría de estas familias es la mujer quien desempeña la función económica y doméstica, algunas veces por abandono de su pareja, por viudez, o como producto de la violencia.

* Tomado de: Formato de Matrícula del Colegio San Juan Bosco de Girón. 2005

(Tabla 4) Tipología familiar*

TIPOLOGÍA	PORCENTAJE	FRECUENCIA
Nuclear	67	134
Monoparental o reconstituida	29	58
Parientes	4	8
Total	100	200

Ocupación laboral de los padres:

En el aspecto laboral (*ver tabla 5*), generalmente trabajan como empleados independientes un 29% y como empleados asalariados el 31%, logrando cierta estabilidad económica. Pero muchos tienen estrictos horarios de trabajo que obstaculizan el tiempo que deben compartir con los hijos. En cuanto a las madres el 31% se dedica a las labores del hogar, indicando que la manutención económica depende del padre, y que la madre es la encargada de la crianza de los hijos. No obstante solo un 8% de la población tiene un trabajo profesional y un 1% se encuentra pensionado en la actualidad.

* Tomado de: Formato de Matrícula del Colegio San Juan Bosco de Girón. 2005

(Tabla 5) Ocupación laboral de los padres*

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Empleo independiente	58	29
Empleo asalariado	62	31
Hogar	62	31
Empleo profesional	16	8
Pensionado	2	1
Total	200	100

* Tomado de: Formato de Matrícula del Colegio San Juan Bosco de Girón. 2005

5. DIAGNÓSTICO

Una vez se logró la ubicación dentro de la institución, se elaboró un diagnóstico social para conocer el contexto que envuelve la realidad objeto de intervención, para esto se tuvo en cuenta tanto la percepción de las estudiantes en práctica, como las opiniones y conocimientos de los docentes y directivos del colegio, así como el análisis de las orientaciones que se habían realizado y la caracterización de la población que se construyó; de acuerdo a lo anterior se puede decir que se encontró la siguiente realidad social, que enmarcó el desarrollo del proceso de intervención:

PROBLEMA PRESENTADO:

- a. Dentro de la institución se observó que los comportamientos de algunos educandos no están basados en valores como el respeto, la solidaridad, y la tolerancia, los cuales deben ser inculcados inicialmente por su familia, ya que ésta es la primera y principal responsable del proceso de socialización y educación de los niños y niñas, provocando que se presenten actitudes impropias hacia sus compañeros, profesores y familiares.
- b. Por su parte existen familias de estudiantes que poseen pautas de crianza inadecuadas basadas en los golpes, regaños, castigos, y vulnerando así los derechos de los niños y las niñas lo cual afecta el contexto familiar en el cual estos se desenvuelven.
- c. Es notorio que algunos de los padres de familia no muestran interés hacia el proceso educativo y las actividades de sus hijos (as), argumentando no poseer el tiempo necesario, lo que se constituye en

un factor negativo y desmotivador del proceso de aprendizaje de sus hijos (as).

- d. También es evidente que la población estudiantil se encuentra inmersa en las etapas de la infancia y la adolescencia, por lo cual se presentan conflictos propios de la edad, tales como rebeldía por la creación del auto concepto, la identificación de los patrones culturales, los grupos de pares etc., lo que genera tensiones ya sea a nivel familiar y educativo, por las diferencias en las maneras de pensar y por los choques generacionales vivenciados dentro del núcleo familiar.

PROBLEMA CAUSAL:

- a. Deficiencia en la formación en valores por parte de un gran número de familias hacia sus hijos (as), permitiendo que otros agentes socializadores como los medios masivos de comunicación y el barrio o vecindario, cumplan esta función, adoptándose entontes conductas que en muchas ocasiones van en contra de una convivencia armónica.
- b. Dentro de algunos núcleos familiares de los alumnos se desconocen los derechos y deberes de los niños y las niñas lo que ocasiona la vulneración de estos, y las inadecuadas pautas de crianza en las cuales el diálogo no es asumido como una herramienta para la solución de los conflictos.
- c. Se presenta un desconocimiento por parte de los padres de familia acerca de la importancia del mejoramiento de la calidad del tiempo que se le dedica a la familia, para compartir diferentes actividades e

intereses, y para fortalecer los lazos de comunicación y unión con sus miembros.

- d. Así mismo se observa que hay un desconocimiento de las características y fases del ciclo vital individual y del ciclo vital familiar, por parte de los miembros de la familia generando conflictos y la inadecuada resolución de situaciones y crisis que se presentan por encontrarse en determinadas etapas de desarrollo.

FACTORES POSITIVOS INTERNOS:

- a. Interés de la institución educativa por mejorar.
- b. El fomento de los valores por parte de los educadores.
- c. Colaboración por parte de los educadores en la solución de los conflictos.
- d. El 67% de las familias son de tipología nuclear.
- e. Existencia del consejo estudiantil y el personero de los estudiantes.
- f. El Proyecto Educativo Institucional encaminado a mejorar las condiciones de los estudiantes.
- g. Existencia del manual de convivencia.

FACTORES POSITIVOS EXTERNOS:

- a. La Constitución Nacional.
- b. Convención Internacional de los Derechos de la Infancia.
- c. Ley 115 de 1994.
- d. Código del Menor.
- e. Política Nacional de educación – Revolución Educativa.
- f. Plan de desarrollo municipal 2002-2005.

- g. Convenio interinstitucional entre la Alcaldía del municipio y la institución educativa.
- h. Existencia de entidades para la conciliación y manejo de los conflictos familiares y de los niños (as).
- i. Credibilidad que posee la institución, en la comunidad.
- j. La Escuela de Trabajo Social de la UIS que posibilita la disponibilidad de dos estudiantes en práctica.

FACTORES NEGATIVOS INTERNOS:

- a. Falta de equipo interdisciplinario como psicólogos, psicopedagogos, para la prestación de un servicio integral.
- b. Carencia de la asociación de padres de familia.
- c. Carencia del consejo de padres.
- d. Bajo rendimiento académico por parte de los educandos.
- e. Falta de recursos económicos para realizar actividades complementarias del proceso educativo.
- f. Desconocimiento de deberes y derechos de los estudiantes por parte de la comunidad educativa (padres- alumnos-educadores).
- g. Los alumnos de 9º no presentaron la Pruebas del Saber.
- h. Inadecuada utilización del tiempo libre por parte de algunos educandos.

FACTORES NEGATIVOS EXTERNOS:

- a. Uso indiscriminado de los medios masivos de comunicación como la televisión y la Internet.
- b. Los elementos culturales que influyen en el comportamiento de los y las jóvenes como machismo, racismo, etc.

- c. La situación de desplazamiento forzado en la cual se ven inmersos algunas familias.
- d. El desempleo y la situación económica que afecta a las familias.
- e. La catástrofe natural que se presentó en el municipio, la cual afecta de manera directa o indirectamente a toda la comunidad educativa.

PRONÓSTICO DE LA SITUACIÓN:

Si en el futuro los factores tanto internos como externos negativos se siguen presentando, debilitando aquellos factores internos y externos positivos con los que se cuentan, se evidenciaría como las familias y en especial los niños, niñas y adolescentes mantendrán los problemas de rebeldía, agresividad, desobediencia, deserción escolar etc., siendo semilla de una sociedad ausente de valores y principios, los cuales son necesarios para poder vivir colectivamente.

Por el contrario la superación de los factores negativos llevaría al desarrollo de potencialidades y habilidades colectivas e individuales que promueven la convivencia en una sociedad en armonía.

METAS:

Dichas situación se puede prevenir a través del logro de las siguientes metas:

- a. Fomento de una cultura basada en el buen trato, los valores y el diálogo, que generen esquemas positivos de interacción familiar y social.

- b. Generación de espacios para el reconocimiento de los derechos y deberes de los niños y niñas dentro de la comunidad educativa.
- c. Promoción de la importancia de la calidad del tiempo que se le ofrece a los hijos.
- d. Facilitación de conocimientos acerca de las etapas y características que comprenden el ciclo vital familiar e individual.

6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN EL COLEGIO SAN JUAN BOSCO DE GIRÓN

Esbozo de la situación

Para conocer el contexto que envuelve la realidad objeto de intervención se realizó un diagnóstico social en el cual se tuvieron en cuenta no solo la percepción de las estudiantes en práctica, sino también las opiniones y conocimiento de los docentes y directivos de la institución, así como la realización de la caracterización de la población utilizando como base los formatos de matrícula de los estudiantes.

De acuerdo a la información recolectada se puede inferir que existen estudiantes que presenta comportamientos inadecuados, como irrespeto, agresividad, indisciplina, además bajo rendimiento académico; así mismo se observa desinterés de algunos padres de familia por la formación de sus hijos en valores como el respeto, la tolerancia, y la solidaridad, dificultando la convivencia e interacción de manera adecuada en grupo y en comunidad, delegando esta responsabilidad a la institución educativa, lo que genera deficiencia en la formación integral de los niños.

En la institución la tercera práctica que se realiza de Trabajo Social, lo cual implica dar continuidad a los procesos adelantados, como también la generación de nuevas propuestas de acuerdo al contexto observado y en el cual se interviene.

Lo anterior permitió el planteamiento del siguiente programa de intervención profesional, el cual busca cumplir las necesidades existentes, y generar espacios que posibiliten la formulación de alternativas de solución a las

situaciones que se presenten, además aportar a la formación de los estudiantes mediante diferentes estrategias de intervención.

Y de esta manera resaltar que un colegio no simplemente debe impartir conocimientos teóricos, si no que debe entender a sus alumnos como un todo, inmerso en una familia, en la comunidad y en la sociedad, siendo influenciado por todos ellos.

Objetivo General:

Desarrollar la acción profesional de Trabajo Social en la institución, mediante estrategias de intervención profesional, contribuyendo de esta manera en la formación integral de los educandos.

Objetivos Específicos:

- Brindar atención y orientación individual a los estudiantes del colegio mediante procesos de orientación, educación, y formación que respondan a las necesidades de los mismos, con el fin de que se hagan conscientes de sus potencialidades y limitaciones que inciden en su proceso de formación.
- Orientar y asesorar a los padres de familia en lo relacionado con adecuadas pautas de crianza, y con su participación en el proceso de aprendizaje de sus hijos, así como buscar un mayor acercamiento de la familia con la institución.
- Desarrollar la Escuela de Padres mediante sesiones en las cuales se brinde apoyo en la formación y educación de sus hijos.

- Apoyar a los docentes en asesoría y orientación de niños con problemas familiares o individuales, a fin de que se obtenga un mayor conocimiento de las motivaciones y capacidades de los educandos.

Metas:

- Atender al 100% de los estudiantes que soliciten la orientación profesional, durante el periodo de práctica.
- Realizar sesiones educativas que beneficien a la comunidad estudiantil del colegio.
- Atender al 100% de los padres de familia que se presenten en el Colegio, brindándole la asesoría correspondiente en las diferentes situaciones.
- Llevar un control y seguimiento de la orientación individual y familiar que se realicen, en el segundo período académico.
- Lograr el posicionamiento de la profesión dentro de la institución como elemento importante en la formación integral de los educandos.

Unidad Ejecutora

El programa es desarrollado por las estudiantes en práctica de Trabajo Social junto con el apoyo de la supervisora de práctica y, en coordinación con la directora y los docentes; los alumnos y los padres de familia se constituyen en los directos participantes.

Recursos

- Factor Humano: Directora, docentes, educandos, padres de familia y Trabajadoras Sociales, supervisora de práctica.
- Recursos Físicos: instalaciones de la planta física del colegio, oficina de trabajo social.
- Recursos Materiales: Papelería, útiles de oficina, material audio visual, circulares, material bibliográfico, computador.

Tiempo

Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 6:00, durante el periodo de práctica, comprendido entre los meses de septiembre y noviembre de 2005.

6.1 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION PROFESIONAL

6.1.1 ORIENTACIÓN INDIVIDUAL A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Esbozo de la situación:

La población escolar del Colegio San Juan Bosco se encuentra inmersa en etapas del desarrollo como la infancia y la adolescencia que en muchas ocasiones implica cambios que la afectan ya sea de manera individual o familiar, generando diferentes tipos de inquietudes y conflictos; además se puede observar que la mayoría de los educandos proceden de hogares donde es frecuente encontrar disfuncionalidades en su dinámica interna, como problemas conyugales y separación, maltrato físico y verbal de los

padres hacia los hijos, y desinterés hacia los mismos; lo anterior se ve reflejado en el bajo rendimiento académico, y comportamientos de agresividad, rebeldía, indisciplina, entre otros.

Por tal motivo se hace necesario emplear la orientación como un “proceso de ayuda psicológica y social que no busca cambiar a la persona sino capacitarla, para utilizar sus recursos propios y enfrentarse mejor a la vida”⁴⁸ a fin de que se busquen alternativas de solución acordes a la situación de cada educando, que por circunstancias individuales ya sean académicas, familiares o sociales, requieran la intervención de Trabajo Social para el adecuado manejo de las problemáticas.

Actividades:

- Citación del estudiante de forma verbal, si se hace necesario iniciar proceso de orientación individual.
- Recepción y atención del educando, que permita un pleno conocimiento de la situación y orientación de la misma.(anexo 1)
- Elaboración de la historia psicosocial de cada educando que se intervenga, con su respectivo plan de tratamiento y anexarlo al archivo de Trabajo Social. (anexo 2)
- Seguimiento de cada educando que haya iniciado un proceso de orientación.

⁴⁸ Terapia Familiar, Orientación familiar. Medellín 1987. Pág. 10

- Citación a los padres de familia, si se ve necesario para el óptimo desarrollo de la orientación individual.

Metodología utilizada:

Entrevista en profundidad.

Observación participante y no participante.

Entrevistas informales.

Técnicas de Trabajo Social de Caso.

Retroalimentación.

Recursos:

Factor humano: Profesores del Colegio, Alumnos, Trabajadora Social

Recursos materiales: Papelería, archivo, computador.

Recursos físicos: Sala de Reunión

Tiempo: Lunes a viernes de 7:00 a.m. A 12:00 m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m., durante el periodo de práctica, comprendido entre los meses de septiembre y noviembre de 2005.

Población objeto: La orientación individual se realizará a todos los educandos de la institución que lo requieren.

Unidad ejecutora: Las estudiantes en práctica serán las personas encargadas de la planificación, *ejecución y evaluación de la estrategia.*

Ejecución:

Los estudiantes que asistieron a la oficina de Trabajo Social en el periodo comprendido entre septiembre a noviembre de 2005 fueron atendidos por las estudiantes en práctica de Trabajo Social, ya sea porque fueron remitidos por los docentes, directivos, iniciativa propia, o a petición de los padres de familia, lo cual facilitó el avance en dos aspectos: la catarsis del usuario y la orientación individual inicial, en la cual el estudiante expresa todo lo que siente, lo que piensa y las dudas que tiene, planteando el problema desde su punto de vista.

Los educandos recibieron una orientación acerca de cómo manejar la problemática o resolver las dudas que se presenten fundamentalmente relacionadas con etapas del ciclo vital individual y familiar; en esta orientación se recopila la mayor información posible que queda consignada en el registro de archivo creado por Trabajo Social.

Dentro de las problemáticas atendidas se encontraron las siguientes temáticas (*ver tabla 6*):

(Tabla 6) Temáticas de intervención en orientación individual*

<i>Temáticas de intervención</i>	
Adecuadas pautas para la interacción en grupo.	Etapas del ciclo vital
Adecuada utilización del tiempo libre.	Como enfrentar la separación de los

* Realizado por autoras del proyecto. 2005

	padres
Autoestima.	Respeto
Adecuados canales de comunicación.	Efecto del consumo de sustancias psicoactivas
Manejo adecuado de la sexualidad	Manejo de relaciones afectivas (noviazgo)
Manejo de relaciones interpersonales.	Cumplimiento de los deberes y responsabilidades
Adecuadas pautas de crianza	Utilización de vocabulario adecuado
Buen trato en la familia	Manejo adecuado del duelo
Influencia del grupo de pares	Efectos del desplazamiento por violencia

En la realización de la orientación individual, se atendieron 60 estudiantes de todos los grados lo cual representa el 20% de la población estudiantil del colegio; En su mayoría de género masculino constituyendo un 69% de la población atendida, mientras que la población femenina es el 31% restante, esto se debe principalmente a que los hombres presentan dentro de la institución un mayor nivel de indisciplina y bajo rendimiento académico.

Aunque a todos los casos orientados se llevaba a cabo un seguimiento, existían algunos que por la problemática presentada se hacía necesario una posterior citación, esta vez a los padres para la orientación familiar, necesaria para la resolución de la situación, en atención a la teoría de sistemas en la cual el individuo es interpretado como un subsistema que influye y a la vez es afectado por el sistema familiar.

Se pudo evidenciar que la orientación individual tuvo aceptación dentro de la comunidad educativa, ya que los docentes lo veían como un apoyo en la formación integral de los estudiantes, así como los mismos estudiantes, quienes por iniciativa propia deseaban ser atendidos por Trabajo Social, entendiendo con claridad la función que está realiza dentro de la institución.

6.1.2 ORIENTACIÓN FAMILIAR

Esbozo de la situación:

Teniendo en cuenta la gran influencia que tiene la familia en el desarrollo y comportamiento de los niños, y además al observarse que las principales causas de las dificultades que presentan los estudiantes, nacen dentro del núcleo familiar, se hizo necesario iniciar un proceso de orientación familiar con los padres o la persona responsable del alumno, la cual se entiende como el “conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes, que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.”⁴⁹ Se busca de esta manera potenciar la participación activa y el compromiso por parte del sistema familiar, en cuanto a las dificultades en la que se encuentre el niño, para promover el mejoramiento de las pautas de aprendizaje y una mayor participación en los asuntos escolares de sus hijos, así como propiciar un mayor acercamiento de la familia con la institución.

⁴⁹ Quintero Velásquez Ángela María, Modalidades de abordar la familia. Revista Colombiana de Trabajo Social. N° 9 febrero 1996. Pág. 31

Actividades:

- Citación a los padres de familia, ya sea personal o telefónicamente para lograr una mayor comunicación con la institución.
- Realización de la orientación familiar propiamente dicha.
- Diligenciamiento del formato de orientación familiar, para anexarlo al archivo de Trabajo Social.(anexo 3)
- Asesoramiento a los padres familia acerca de las diferentes instituciones ofrecen asistencia legal y psicológica a la familia.

Metodología utilizada:

Entrevistas

Visitas domiciliarias

Citaciones escritas

Recursos:

Factor Humano: Trabajo Social, padres de familia.

Recursos Físicos: Oficina de Trabajo Social.

Recursos Materiales: Papelería.

Tiempo: Lunes a viernes de 7:00 a.m. A 12:00 m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m., durante el periodo de práctica, comprendido entre los meses de septiembre y noviembre de 2005.

Población objeto: Todos los padres de familia de los estudiantes del colegio que lo requieran.

Unidad ejecutora: las estudiantes en práctica serán las personas encargadas de la ejecución y evaluación del programa a desarrollar.

Ejecución

Se llevó la correspondiente orientación familiar con los padres de familia o personas responsables del estudiante, quienes generalmente fueron citados por las estudiantes en práctica, después de haber realizado orientación individual a sus hijos, en quienes se detectó la necesidad de hacer partícipes a sus padres del proceso que se llevaba a cabo. Sin embargo existieron algunos padres de familia que llegaron de manera espontánea a solicitar apoyo por parte de Trabajo social, ya que sentían dicha necesidad.

Este momento de intervención se enfoca en el análisis crítico de los participantes o actores directos del problema con el apoyo y asesoramiento del profesional, buscando no solo determinar y clarificar situaciones conflictivas, sino además estableciendo posibles soluciones y recursos e identificando fortalezas y debilidades.

La orientación iniciaba con la facilitación de catarsis, donde la escucha y la atención demuestran aceptación y confianza. En la medida en que las personas expresaban sus sentimientos, se iban aclarando situaciones, clarificando problemáticas, además la trabajadora social iba indagando sobre las demás personas involucradas en el conflicto, así mismo se iban reconociendo aspectos importantes de la familia como: su tipología, etapa del ciclo vital por la que atraviesa, el entorno que les rodea, sus roles y la comunicación entre los miembros de la familia, esto para lograr un diagnóstico y planeación de intervención coherentes con la problemática.

Se pudo determinar que el trabajador social debe buscar constantemente la conciliación y el logro de acuerdos entre los participantes y así poder fijar los compromisos requeridos para la resolución efectiva del problema; Además se

llevaba un seguimiento, o se tenía en cuenta la posibilidad de nuevas sesiones de orientación en los casos que lo ameritaban.

Se realizaron 20 sesiones de orientación familiar en las cuales se detectaron las siguientes temáticas (ver tabla 7):

(Tabla 7) Temática de intervención en orientación familiar*

<i>Temática de intervención</i>	
Adecuados canales de comunicación.	Relaciones entre miembros de las familias.
Pautas de crianza.	Influencia del grupo de pares.
Adecuada resolución del conflicto.	Violencia intrafamiliar.
Manejo de la autoridad.	Utilización del tiempo libre.
Adecuada distribución de roles.	Manejo Adecuado de crisis familiar.
Ciclo vital familiar.	Participación en el proceso de aprendizaje de los hijos.
Derechos de la infancia y adolescencia.	Violencia conyugal

La participación de los padres en la orientación familiar fue deficiente con relación al número de citaciones que fueron enviadas, ya que de 37 citaciones que se realizaron solo asistieron 20 padres de familia, y aunque algunos padres demostraban poco interés por mejorar la situación, otros cumplían a cabalidad los compromisos realizados, dando importancia al tratamiento que se llevaba a cabo, considerando esta herramienta como una medio para resolver algunas situaciones familiares y como un apoyo para cumplir de una mejor manera su papel en la formación de sus hijos.

* Realizado por autoras del proyecto. 2005

6.1.3 SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS HACIA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Esbozo de la situación:

Se ha observado y analizado con los docentes de la institución que existe una deficiencia en la formación de valores en los estudiantes, lo cual afecta directamente la convivencia dentro y fuera de las aulas de clase, por lo que se hace necesario trabajar temáticas relacionadas con los valores.

Siendo los valores los que marcan nuestras actitudes y conductas así como nuestra interacción con los otros, es necesario propiciar el descubrimiento, la incorporación y realización de valores indispensables para que los niños, niñas y adolescentes, lleguen a ser mejores personas.

Es por esto que Trabajo Social debe iniciar procesos educativos que abarquen dichas temáticas, de una manera creativa, participativa y responsable, mediante sesiones educativas con los estudiantes del Colegio San Juan Bosco de Girón, en las temáticas consideradas de mayor prioridad y de acuerdo a las expectativas de la comunidad educativa.

Actividades:

- Priorización de los temas que se estudiarán en cada taller.
- Preparación de los talleres educativos con una metodología participativa.
- Información y convocatoria a la comunidad estudiantil sobre la realización de los talleres.
- Ejecución de los talleres educativos.
- Evaluación de los talleres educativos.

Metodología utilizada:

Trabajos en grupo, mesa redonda, conferencias, videos, actividades de motivación, retroalimentación.

Recursos:

Factor Humano: Trabajo Social, profesores, estudiantes.

Recursos Físicos: Salón de clase

Recursos Materiales: Televisor, VHS, Papelería

Tiempo: El horario estipulado por el colegio, evitando interferir con el calendario académico de la institución.

Población: Todos los estudiantes del colegio.

Unidad ejecutora: El proceso será desarrollado por Trabajo Social, junto con los docentes.

Ejecución:

En la institución se realizaron 10 sesiones educativas con los grados de primero a séptimo, de las dos jornadas, sin embargo existieron grados con los que no se pudieron realizar por las actividades programadas en el calendario académico.

Las sesiones efectuadas tenían como eje temático *los valores humanos*, y dentro de éstos se desarrollaron específicamente los temas de amistad, tolerancia, respeto, y solidaridad, los cuales fueron ejecutados de una manera creativa, participativa y reflexiva, teniendo en cuenta que este tipo de actividades, con componentes lúdicos y reflexivos, les permite interactuar,

conocer, entender y adaptarse al mundo, desarrollando sus capacidades cognitivas, motrices, afectivas de comunicación y sociales que le posibilitan la construcción de conocimientos sobre si mismo y sobre las demás personas, aprendiendo a negociar, a ceder, a tener iniciativa, seguir la iniciativa de otros, colaborar, resolver problemas etc.

Los estudiantes en la sesiones educativas en su mayoría se mostraron participativos, reflexivos, activos, y con interés de realizar las actividades propuestas. De todas las sesione ejecutadas solo se presentaron algunos inconvenientes con un grupo, referentes a la indisciplina de los estudiantes, lo cual se trato de manejar de la mejor manera posible.

El desarrollo de la sesión se iniciaba con una ambientación que facilitaba la integración del grupo y su bienvenida, utilizando algún tipo de juego o rompe hielo, luego se realizaba la presentación del tema a tratar en la sesión, así como el objetivo del mismo esto por medio de una charla introductoria o una película. El siguiente momento comprendía el trabajo por grupos para intercambiar ideas y experiencias, y a su vez incentivar la integración grupal; acto seguido se realizaba una plenaria en la que cada grupo compartía con los demás grupos su propio informe de lo que interpretaban del tema por medio de dramatizaciones o dibujos, esto daba paso a la reflexión o resumen del tema, buscando reforzar lo aprendido, determinando los compromisos tanto individuales como del grupo en general. Finalmente se realizaba la evaluación de los aspectos metodológicos, del proceso, contenido, y de lo que sintieron y captaron los estudiantes.

6.1.4 ESCUELA PARA PADRES DEL COLEGIO SAN JUAN BOSCO DE GIRÓN

Esbozo de la situación:

En el proceso enseñanza-aprendizaje la familia cumple un papel básico en la función motivadora, y en la creación del ambiente que permite el desenvolvimiento normal del hijo, pero el padre de familia muchas veces no lo puede cumplir eficientemente por falta de unos conocimientos, pautas y elementos que le permitan manejar mejor las relaciones personales y familiares surgiendo un panorama oscuro y muchos interrogantes frente al futuro de la familia.

Esto es evidente dentro de la problemática presentada en el Colegio San Juan Bosco de Girón, en la que se observan inadecuadas pautas de crianza y deficiencia en la formación en valores por parte de las familias hacia sus hijos, generando la necesidad de continuar implementando la Escuela de Padres como un programa en el cual se lleven a cabo una “ serie de acciones educativas orientadas bajo la responsabilidad de la comunidad educativa, a las cuales asisten los padres de los hijos que están matriculados en el plantel. Estas acciones están encaminadas a ofrecer a los padres los elementos necesarios en la educación integral de sus hijos,”⁵⁰ para de esta manera ofrecerles los elementos necesarios, con el fin de apoyarlos en el cumplimiento adecuado y eficaz para la educación y formación integral de los hijos, por medio de la ejecución de las sesiones correspondientes a Escuela para Padres dentro del Colegio San Juan Bosco de Girón. Anteriormente se

⁵⁰ *Ibíd.*

habían realizado 4 sesiones de escuela de padres, en temáticas como ciclo vital de la familia, el niño escolar y la adolescencia.

Objetivos específicos:

- Propiciar la participación de los padres de familia dentro de la institución.
- Orientar a los padres de familia hacia el mejoramiento de su participación en el proceso de aprendizaje y formación de sus hijos.
- Proporcionar a los padres de familia conocimientos teóricos y prácticos que les sirvan de apoyo en el manejo de las relaciones familiares.

Actividades:

- Planeación y programación de los ejes temáticos, el objetivo, y la metodología para desarrollar la sesión de escuela de padres.
- Divulgación por medio de los estudiantes, profesores, y directivos el desarrollo de la escuela de padres.
- Convocatoria a los padres de familia a la sesión de escuela de padres.
- Ejecución de las sesiones educativas de acuerdo a los temas identificados como de mayor importancia, por los padres de familia.
- Evaluación continúa del programa de escuela de padres por parte de los participantes.

Recursos:

Factor Humano: Padres de Familia, Estudiantes de Trabajo Social, Profesores, Directivos.

Económicos: los que disponga la institución, los cuales estarán destinados a los gastos que se presenten como papelería, videos etc.

Locativos: para la realización de las sesiones educativas se utilizarán las instalaciones locativas del colegio San Juan Bosco de Girón.

Metodología de trabajo:

Para las sesiones se utilizó una metodología que permitió la participación activa de los padres de familia como trabajos en grupo, mesa redonda, socio drama, panel, conferencias, estudios de casos, videos etc.

Población: Todos los padres de familia de los estudiantes del colegio.

Tiempo: las sesiones se realizaron de acuerdo a lo programado en el calendario académico de la institución.

Ejecución:

En el colegio San Juan Bosco se pudo realizar una sesión de Escuela de padres, por inconvenientes con el calendario académico de la institución ya que éste es programado desde inicio de año, por lo cual es difícil su modificación, y además por el momento en el cual se inició la práctica, ya que se encontraban en la etapa final del año electivo.

Para el desarrollo de la escuela de padres se convocó a todos los padres de familia, a través de una invitación escrita, la cual se envió con sus hijos; la sesión se realizó el 4 de noviembre en horas de la mañana, inmersa en el cronograma de actividades programado dentro de la semana cultural del colegio.

La elección del tema *“Influencia de los medios de comunicación en la dinámica familiar”* se realizó con base en indagaciones que se llevaron a cabo con los directivos, docentes y padres de familia, además después de observar que existen muchos estudiantes afectados por la problemática y siendo conscientes de que la televisión, la Internet, entre otros son, medios de información y comunicación social y por eso mismo un vehículo de transmisión de cultura. Pero no por ello siempre es positiva, porque puede convertir a los individuos en adictos, impidiéndoles tener ganas de pensar, de leer, o de realizar otras actividades creativas, así como de estudiar, ya que estos medios no implican la realización de algún esfuerzo.

Por tal motivo se escogió este tema teniendo como objetivo exponerles a los padres que estos medios de comunicación pueden ser utilizados como espacios de reflexión en familia.

La metodología utilizada para el desarrollo de la temática fue la siguiente:

Inicialmente se hizo una presentación e introducción al tema que se iba a desarrollar, en medio de esta primera parte se realizó una sensibilización acerca del comportamiento que se asume consciente e inconcientemente cuando se está frente al televisor. Luego se le solicitó a los padres que realizaran un horario cotidiano de las actividades que realizan sus hijos el cual fue socializado, analizando aspectos como la cantidad de tiempo que le dedican sus hijos a la televisión, la Internet, y juegos de vídeo, así como al diálogo, y si los padres conocen las actividades cotidianas de sus hijos entre otros.

Después se presentó un vídeo creado por las trabajadoras sociales, en el cual se mostraba un fragmento de los programas más vistos por las familias, y jóvenes en la televisión. Estos programas fueron analizados por los padres en cuanto a su contenido, imágenes, lenguaje verbal y simbólico, así como el

horario en el cual son presentados, reconociendo que estos han influido de una u otra manera en el comportamiento de sus hijos.

Para finalizar se les hizo entrega de un recordatorio alusivo a la importancia de la familia (anexo 4) y se evaluaron los siguientes aspectos de la sesión: el manejo que se le dio al tema, pertinencia del tema, metodología y recursos utilizados, y participación de los padres entre otros, concluyendo con una favorable participación de éstos, a pesar que solo asistieron 15 padres de familia.

7. ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÀREA EDUCATIVA

Este análisis obedece a la identificación de los elementos que enmarcaron los momentos de intervención de Trabajo Social durante la experiencia para clasificarlos y ordenarlos logrando así objetivar lo vivido, a fin de que la práctica trascienda y se convierta en objeto de interpretación y transformación además por que es de gran importancia comprender que quien realiza procesos de intervención comunique las enseñanzas obtenidas y comparta la experiencia ganada enriqueciendo el proceso de mejoramiento continuo de la calidad de las prácticas académicas.

Dicho análisis se enfocó en las estrategias de intervención que se utilizaron con la población del Colegio San Juan Bosco, interpretando la manera como aquellas se desarrollaron para obtener un resultado eficiente, y así mismo observando la forma como fue aplicado el Código de Ética y el rol de intervención profesional dentro del área educativa.

ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

Esta estrategia tuvo como objetivo orientar individualmente a los estudiantes en la formación de su proyecto de vida, que lo guíen a emprender una autodirección efectiva y para enfrentar problemas personales relacionados con la educación, la convivencia y la familia, y que requieran la intervención de Trabajo Social para el adecuado manejo de la misma.

Para llevar a cabo esta estrategia se utilizó la metodología de Trabajo Social de Caso, la cual es el proceso para ayudar al individuo a afrontar con eficacia sus problemáticas, mediante acciones psicosociales, y según Evelyn Davinson en su libro *Trabajo Social de Casos* la define como “un servicio personal que se proporciona al individuo que requiere asistencia capacitada para manejar un problema ya sea material, emocional o comportamental. Es una actividad disciplinada y requiere una completa apreciación de las necesidades del cliente, de su familia y del marco de la comunidad. El trabajador social de caso trata de llevar a cabo este servicio sobre la base de una mutua confianza y en forma tal que favorezca la capacidad propia del cliente para hacer frente a su problema y para lograr un mejor ajuste a su ambiente.”⁵¹

Dentro del área educativa el Trabajo Social de Caso se lleva a cabo principalmente con niños, niñas y jóvenes, los cuales son remitidos por parte de docentes, directivos, padres de familia, o por iniciativa del educando; en ocasiones especialmente cuando se trata de niños de poca edad, se hace necesario realizar entrevistas con los padres y docentes del mismo, para así obtener mayor información de la historia del niño.

⁵¹ Davinson Evelyn, Trabajo Social de Casos. Edit. Continental. México. 1970 Pág. 97

En el momento en que se está llevando a cabo la entrevista con el menor, ésta puede ser combinada con juegos preparados de ante mano, con el fin de comprenderlo dentro de la experiencia que vive, y no el de interpretar los símbolos que emplee en el juego. De esta manera se puede elaborar el diagnóstico y tratamiento que se va a seguir, con el propósito de asesorar en las problemáticas que el infante presente a nivel personal, familiar o social.

Para que esta herramienta sea eficaz es necesario que exista claridad dentro de la comunidad educativa sobre las problemáticas de competencia de Trabajo Social, para de esta manera evitar falsas expectativas acerca de la intervención que se va a realizar.

Además es importante que el Trabajador Social tenga credibilidad y respeto dentro de la institución, así como conservar todos los principios básicos de intervención especialmente la reserva de los casos atendidos, ya que por ser una comunidad que comparte gran parte del tiempo, esto se puede prestar para que terceras personas deseen conocer la problemática de la persona atendida.

Igualmente se debe llevar un seguimiento de los casos atendidos, aprovechando que se cuenta diariamente con los educandos, docentes y directivos, siendo esto una muestra del compromiso social por parte del trabajador social con las intervenciones realizadas.

Por otra parte es primordial que el trabajador social se integre a las diferentes actividades realizadas por la institución para de esta forma observar a los educandos y comunidad en general, en espacios diferentes al académico, así como para crear relaciones de simpatía y confianza.

También se debe tener presente que especialmente los educandos están al tanto de la actitudes y comportamientos de todos los integrantes de la comunidad educativa y es por esto que se hace necesario que el trabajador social maneje un estilo personal que sustente los principios y valores de la profesión, mostrando coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, y de esta forma lograr mayor credibilidad y confianza dentro de la institución.

ORIENTACIÓN FAMILIAR

La orientación familiar en el área educativa es un elemento fundamental para desarrollar las potencialidades de las personas como sujeto capaz de comprender y transformar la realidad. Además es primordial reconocer a la familia como principal formadora de valores y como pilar en el proceso de aprendizaje de los hijos.

Esta estrategia se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas y métodos encaminados al fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la familia, y que permiten mejorar los vínculos que se crean dentro del núcleo familiar. Tiene como objetivo brindar asesoría a los padres de los educandos, en la cual se promueva el mejoramiento de pautas de crianza, una mayor participación en los asuntos escolares de sus hijos, el acercamiento de la familia con la institución y motivar la adecuada comunicación familiar.

En el área educativa la orientación familiar se inicia de 2 formas ya sea por iniciativa del padre de familia en el momento que se encuentre frente a alguna situación en la cual sienta la necesidad de apoyo profesional para el adecuado manejo de la misma, o por citación de Trabajo Social después de haber realizado orientación individual con el hijo, y evidenciado que se debe involucrar a los padres.

Para hacer la citación a la orientación familiar, es importante enviarla de manera escrita, pero también pactar la hora con el padre, de manera telefónica o personal, para así lograr la asistencia y evitar que lleguen varios padres a la vez, o que no asistan a la citación.

Dentro de las temáticas que generalmente se tratan dentro de la orientación familiar son: la participación de los padres en el proceso de aprendizaje, las adecuadas pautas de crianza, ciclo vital familiar, grupo de pares, relaciones familiares, toma de decisiones y autoridad de los padres, manejo adecuado del tiempo libre, manejo adecuado del duelo., así como es fundamental asesorar con respecto a las instituciones que apoyan y atienden a la familia en situaciones como maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, separación

Cuando se realizó la orientación familiar, se busco llegar a unos compromisos alcanzables y concretos, que aporten a resolver la situación problema, y éstos además son base para analizar la responsabilidad y deseo de mejorar por parte de los padres. El seguimiento de estos acuerdos se debe efectuar periódicamente acorde a cada caso.

Con respecto a las características de los casos, es conveniente llevar a cabo visitas familiares, en las cuales se corroboren las situaciones sobre las cuales se ha indagado, así como para realizar una orientación familiar con varios de los miembros, o manejando de esta manera temas que no se lograron concluir. Además se pueden valorar los compromisos que se habían adquirido con anterioridad.

Para la intervención profesional dentro de esta estrategia se elabora un formato donde se registran los aspectos más importantes de las temáticas tratadas, para anexarla en el archivo de Trabajo Social y de esta manera

tener un seguimiento de las acciones realizadas, así como de los resultados obtenidos en cada sesión.

SESIONES EDUCATIVAS

Las sesiones educativas son realizadas utilizando la metodología de Trabajo Social de Grupos, a partir del reconocimiento de que los niños, niñas y jóvenes viven experiencias grupales que no solo facilitan la interacción social, sino también aportan crecimiento individual.

Esta intervención exige la recolección de datos sobre el grupo con el que se va a trabajar, teniendo en cuenta aspectos como: el contexto en el que se hallan inmersos, sus edades, características de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se encuentren, así como sus problemáticas más frecuentes.

Es necesario indagar con los profesores y directivos acerca de la imagen que tienen del grupo pues son ellos quienes tienen un contacto continuo con los cursos y por tanto es de gran utilidad su concepto.

Los temas a tratar en las sesiones educativas deben ser concertados y acordados entre el personal de Trabajo Social, los directivos, docentes, padres de familia y los educandos, estableciendo prioridades y respondiendo a las problemáticas detectadas. Este trabajo se realiza en pro del mejoramiento de las relaciones entre los miembros del grupo.

La institución es indispensable en la realización de dichas sesiones, pues cuando en el colegio se conoce de la importancia de éstas, podrán ser incluidas en el cronograma de actividades escolares, de modo tal que no interfieran con las asignaturas; además se garantiza que todos los cursos puedan ser atendidos por Trabajo Social.

Cuando se haya conocido el grupo y sus problemáticas se determinan las técnicas grupales e individuales que parten desde la observación y las entrevistas y que facilitan la determinación de alternativas y estrategias metodológicas, así como el tratamiento hacia la búsqueda de soluciones colectivas participativas.

Uno de los aportes más importantes de este tipo de experiencias a nivel profesional es el reconocimiento pleno de que el trabajo con grupos implica no solo un excelente dominio de técnicas grupales, sino de habilidades y más aun cuando este se realiza con jóvenes, quienes exigen creatividad, capacidad interaccional, empatía y profesionalismo.

Las actividades, dinámicas y recursos deben ser coherentes y apropiados para las edades de la población para las edades de la población a la que se dirige la intervención.

Al finalizar la sesiones, es imprescindible la evaluación con los participantes acerca de los recursos utilizados, los tiempos empleados, la metodología y el manejo del tema, socializando los aspectos que cumplieron las expectativas y cuales hay por mejorar.

ESCUELA PARA PADRES

La escuela para padres comprende una serie de acciones educativas dirigidas a los padres de familia de la institución educativa, las cuales buscan ofrecer los elementos apropiados para que los padres puedan educar integralmente a sus hijos, contribuyendo así al mejoramiento de la vida familiar.

En el colegio San Juan Bosco la creación de Escuela para Padres surgió como propuesta en la primera práctica de Trabajo Social realizada dentro de la institución y por tanto fue retomada la idea a fin de darle marcha a dicho programa. Los factores que facilitaron y aquellos que limitaron la realización de la sesión de Escuela para Padres, permitió identificar lo siguiente:

Aunque las sesiones de escuela para padres se realizan en horarios que contemplan la no interrupción de horarios laborales de los padres o de clases de los estudiantes, estas deben ser programadas teniendo en cuenta las demás actividades académicas planeadas, pues el apoyo institucional es fundamental ya que es la institución la que facilita los espacios, recursos y costos necesarios para su realización, así estos no estarán comprometidos para otras actividades.

Al realizar la convocatoria es apropiado que la invitación enviada a los padres de familia, contenga algún componente motivacional que puede ser una frase o pensamiento alusivo a la importancia de la familia, así mismo al entregar la invitación a los jóvenes hacerles ver el beneficio que aporta la asistencia de sus padres a la sesión.

La encuesta es un instrumento que en este caso facilita la identificación de los temas que la comunidad educativa desee que se trate en dichas sesiones, pues para el profesional es importante el criterio de los padres, docentes y alumnos acerca de las que para ellos son sus necesidades.

Una vez conocido el tema es necesario que el profesional tenga un apoyo teórico que le permita apropiarse del tema y manejarlo eficazmente; así cuando los padres expresen alguna duda aquél tendrá plena capacidad para resolverla.

Las actividades, recursos y técnicas que se utilizan en las sesiones han de estar previamente organizadas y éstas se deben enfatizar en la participación activa de las personas involucradas, para cumplir con un adecuado proceso de socialización, evitando convertir está en una charla.

Las sesiones de escuela para padres se deben realizar tratando al máximo de cumplir con las expectativas tanto del profesional como de los demás participantes, pues este es un factor que incide en la motivación y participación de los padres de familia en las siguientes sesiones.

Cada vez que se realiza una sesión es de total importancia su evaluación final, pues permite conocer si se lograron los objetivos propuestos, la eficacia de las técnicas, el manejo del tema, y su metodología utilizada, etc.; a su vez los comentarios de los padres de familia permiten conocer la interpretación que ellos le dan a cada uno de los componentes de la sesión.

Algunas veces el trabajador social requiere del apoyo de otras disciplinas para presentar un tema determinado, pues algunos especialistas facilitan el abordaje integral de ciertas temáticas, además el trabajo interdisciplinario permite el aporte de conocimiento para las demás áreas y para todas las personas que asisten a la sesión.

8. CÓDIGO DE ÉTICA DE TRABAJO SOCIAL

La ética profesional juega un papel muy importante en los procesos de intervención realizados desde Trabajo Social; cuando el trabajador social, tiene pleno conocimiento de los principios y valores que rigen su quehacer profesional, puede decirse que su actuar está orientado por el respeto hacia el usuario y su problemática, es decir, deben alcanzar la realidad particular y concreta.

Es un compromiso o un deber profesional conocer, analizar y aplicar, los contenidos de nuestro código de ética de Trabajo Social, no como un manual de instrucciones sino como un recurso útil para garantizar nuestro accionar profesional de manera responsable, el reconocimiento de nuestros alcances, nuestras limitaciones y los derechos de quienes acuden en busca de nuestro apoyo.

Es por esto que una vez realizada la práctica profesional en el Colegio San Juan Bosco de Girón, y con apoyo en el código de ética, se identifican algunas de las responsabilidades para con quienes directamente se convirtieron en objeto de intervención. Frente a la evolución contemporánea del hombre, el ejercicio ético del trabajador social entraña una orientación preferencial hacia todos aquellos hombre cuya dignidad humana se encuentra “desfigurada” (pobres, marginados, explotados, desplazados, etc.)

Responsabilidades con el educando

1. Mediante las estrategias de intervención: orientación individual y sesiones educativas, se trata de lograr el reconocimiento pleno no solo de las problemáticas individuales sino las grupales, además de las

potencialidades, habilidades y limitaciones que los niños, niñas y jóvenes tenían y la manera como éstas inciden en su proceso de formación.

2. Se intenta potencializar en ellos la capacidad reflexiva y analítica acerca de su presencia y participación dentro de la sociedad, la importancia de la vida en comunidad, y de las mejores formas de convivencia con los demás, esto por medio de las actividades en grupo realizadas en las secciones educativas.
3. Aun cuando una vez realizada la orientación de caso, se citaba a los padres de familia para llevar a cabo una orientación familiar, siempre se mantuvo la reserva acerca de las confidencias de los alumnos, como principio básico para conservar la credibilidad de Trabajo Social y el respeto por el usuario.
4. Se facilitaron espacios propicios para el reconocimiento de los niños, niñas y jóvenes como algo más que estudiantes, es decir, como seres integrales cuyos comportamientos y conductas están ligados a un contexto o a vivencias particulares que hacen de cada uno de ellos un mundo distinto por explorar.

Responsabilidades con el personal docente

1. Se mantuvo comunicación constante con los docentes, pues ellos en la mayoría de las ocasiones eran quienes remitían a los estudiantes a Trabajo Social, facilitando así la atención y seguimiento de los casos, siendo de gran utilidad sus observaciones positivas o negativas de los comportamientos de sus educandos dentro de las aulas de clase.
2. A partir del reconocimiento de la importancia que tiene la labor profesional de los docentes, ya que son ellos quienes comparten diariamente con los estudiantes, se les prestó el apoyo necesario para

que tanto profesores como alumnos se relacionaran de manera adecuada y así no vulnerar los derechos de ninguna de las partes.

3. Las observaciones o críticas hechas desde Trabajo Social, se hicieron bajo los parámetros del respeto, valorando los criterios y prácticas de los docentes y la responsabilidad que tienen ellos con sus alumnos.
4. En un trabajo mancomunado se compartieron experiencias, ideas y conocimientos en pro del mejoramiento de la calidad de la educación y demás servicios ofrecidos por el colegio.

Responsabilidades con la familia

1. Se buscó involucrar cada vez más a la familia en el proceso de educación de sus hijos, con el fin de que esta responsabilidad no sea delegada por éstos a la institución, utilizando como estrategia la realización de la Escuela para Padres.
2. Se orientó hacia el reconocimiento de los valores, deberes y derechos de la familia, y de la importancia de las relaciones que se evidencian dentro del núcleo familiar y como éstas afectan en la vida escolar.
3. Las orientaciones familiares facilitaron en los miembros de la familia el reconocimiento tanto de sus problemáticas, como de las alternativas de solución y el manejo adecuado de los conflictos.
4. El diálogo fue utilizado, como mecanismo de comunicación constante, permitiendo un diagnóstico y tratamiento participativos.
5. Se mantuvo el respeto por la intimidad, de las familias, siendo coherentes con nuestras responsabilidades profesionales.

Responsabilidades con la institución

1. Se prestó el apoyo profesional solicitado por las directivas de la institución, de manera responsable, en el tiempo y espacio indicado y éste fue desarrollado de manera oportuna, acorde con las políticas del colegio.
2. La comunicación con los directivos estuvo basada en relaciones de respeto y cordialidad, ya que es importante un clima laboral adecuado, que permita el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos, desde las distintas áreas que conforman la institución.
3. Se mantuvo la claridad acerca de los niveles de competencia que involucran a Trabajo Social, para evitar que dentro de la institución hubiese confusión con respecto al quehacer profesional. Logrando así un posicionamiento adecuado de la profesión.

9. EVALUACIÓN

Al lo largo de la intervención profesional, se realizaron evaluaciones periódicas con los grupos de trabajo, los docentes, y la directora del plantel para conocer la opinión del trabajo realizado y con base en las conclusiones mejorar los procesos y técnicas utilizadas.

El proceso de supervisión y acompañamiento durante la práctica brindo espacios de reflexión sobre las fortalezas o debilidades presentes en cada una de las etapas de la intervención, facilitando el reconocimiento de los aspectos por mejorar, búsqueda de las alternativas de solución.

La identificación por medio del diagnostico social acerca de las necesidades y las situaciones del ambiente escolar del colegio, dieron pautas para definir los procesos y técnicas a utilizar, así como las estrategias de intervención acordadas con los diferentes tipos de necesidades presentadas por la comunidad educativa.

Las técnicas y estrategias utilizadas como observación participante y no participante, apertura al diálogo, contactos directos, orientación individual y familiar, entrevista informal y formal, realización de sesiones educativas, escuela para padres, fueron apropiadas ya que respondieron a las necesidades y crearon espacios de dialogo y participación en la comunidad educativa respecto a su realidad, la cual desea trabajar en la búsqueda de alternativas de solución a comportamientos y actitudes inadecuadas.

El interés de las directivas fue constante, colaboró en la coordinación de los proyectos realizados y permitió la ejecución de las actividades con la comunidad educativa.

No hubo obstáculos por parte de la institución para el desarrollo del trabajo; el diálogo y la autonomía otorgada por el colegio fueron fuente de apoyo para que Trabajo Social cumpliera su labor eficientemente. Además existió una gran valoración hacia la carrera de Trabajo Social, lo que fue de gran motivación.

Por su parte los docentes valoraron y facilitaron la realización de la intervención, pues ellos en su mayoría fueron quienes remitieron oportunamente a los estudiantes que consideraban que lo requerían.

10. PROPUESTA: *Educándonos en Valores*

DENOMINACIÓN

“*Educándonos en Valores*” es un proyecto que se llevará a cabo en el Colegio San Juan Bosco de Girón, y estará a cargo del personal de Trabajo Social de la institución.

JUSTIFICACIÓN

Con base en la intervención realizada se pudo observar, que el tema de los valores a pesar que fue trabajado principalmente en las sesiones educativas, necesita tener una continuidad y plantearse de una manera organizada, para de esta forma contribuir a la promoción y fomento de los valores éticos y morales* dentro de la comunidad estudiantil del Colegio San Juan Bosco de Girón.

Por este motivo es necesaria la puesta en marcha de este proyecto para que los niños, niñas y jóvenes de la institución identifiquen, aprehendan, y vivencien los valores éticos y morales que les permitan relacionarse de manera positiva y constructiva.

El proyecto se fundamenta en 3 aspectos fundamentales que son:

- Fortalecer los valores existentes en la población.
- Rescatar los valores que se han perdido.
- Crear nuevos valores.

* El termino Moral se define como el conjunto de normas que una sociedad se encarga de transmitir de generación en generación, y por su parte la Ética es el conjunto de normas que un sujeto ha esclarecido y adoptado en su propia mentalidad.

Además se busca que los educandos se interesen por el tema de los valores y la importancia de aplicarlos en su vida diaria, con el fin de fortalecer la calidad humana de los niños y niñas de hoy, quienes serán los hombres y mujeres del mañana.

OBJETIVO GENERAL

Promover los valores éticos y morales en los niños y niñas, para que en su vida cotidiana y en todos los ámbitos en que se encuentren inmersos le den aplicabilidad a los mismos; mediante la implementación del proyecto “Educándonos en valores” dentro del Colegio San Juan Bosco de Girón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propender para que el proyecto “Educándonos en Valores” sea Incorporado dentro del calendario académico de la institución.
- Generar espacios en los cuales la comunidad educativa identifique y priorice los valores de acuerdo a sus intereses y necesidades.
- Contribuir en la construcción de escuelas o colegios saludables donde los niños y niñas reciban tanto pautas académicas como de convivencia.

METAS

- Implementar durante el año 2007 en la institución educativa, el proyecto “Educándonos en valores”.
- Beneficiar con el proyecto a la totalidad de los cursos que conforman el colegio, en las dos jornadas existentes (mañana y tarde).

- Velar para que el programa se mantenga a través del tiempo, mejorándolo de acuerdo al contexto y realidad que exista en el momento.

METODOLOGÍA:

El proyecto “Educándonos en valores” es un proceso en el cual se desarrollan algunas actividades como:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	RECURSOS
Planeación y organización de los ejes temáticos, y la metodología que se va a desarrollar, teniendo en cuenta las necesidades e intereses que manifieste la comunidad educativa.	Identificar y priorizar los intereses y necesidades que tenga la comunidad.	Cuestionarios. Entrevista no estructurada. Tabulación de datos.	HUMANOS: comunidad educativa. Trabajo Social FÍSICOS: papelería necesaria para la actividad. Planta física de la institución.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	RECURSOS
Divulgación a la comunidad educativa acerca del desarrollo de los talleres, enfatizando en la importancia de fomentar los valores dentro de la institución.	Promover la participación activa de los estudiantes en el desarrollo de cada uno de los talleres del programa.	Difusión a través de folletos, carteles, plegables y comunicación directa con la comunidad educativa.	HUMANOS: comunidad educativa. Trabajo Social FÍSICOS: papelería necesaria para la actividad. Planta física de la institución.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	RECURSOS
Preparación del cronograma de las fechas y horarios en las que se desarrollaran cada uno de los talleres de valores.	Incorporar en el calendario académico del colegio las actividades del programa "Educandos en Valores"	Categorización de los talleres de acuerdo a los temas, cursos y prioridades.	HUMANOS: comunidad educativa. Trabajo Social FÍSICOS: papelería necesaria para la actividad. Planta física de la institución.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	RECURSOS
Ejecución de los talleres de valores, con base en las temáticas identificadas y de manera periódica.	Propiciar espacios en los cuales se permita el análisis y reflexión sobre los valores.	Videos. Debates. Trabajo en grupo. Mesa redonda. Lecturas. Exposición por parte del facilitador. Dinámicas.	HUMANOS: comunidad educativa. Trabajo Social FÍSICOS: papelería necesaria para la actividad. Planta física de la institución.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TÉCNICAS	RECURSOS
Evaluación constante del proceso y la metodología, por parte de la comunidad educativa y Trabajo Social, para de esta manera aplicar los correctivos necesarios.	Evaluar el impacto que ha tenido el programa, al igual que la metodología utilizada y las actividades realizadas.	Formato de evaluación. Entrevista no estructural. Observación participante.	HUMANOS: comunidad educativa. Trabajo Social FÍSICOS: papelería necesaria para la actividad. Planta física de la institución.

Para el desarrollo del proyecto se empleará una metodología participativa que parta de la realidad, y del intercambio de experiencias para conocer las características, necesidades e intereses de la comunidad educativa, hasta lograr una construcción colectiva.

Los talleres se desarrollarán en forma dinámica mediante un proceso que consta de las siguientes etapas:

- a. Ambientación para lograr la integración de los estudiantes y su bienvenida.
- b. Presentación del tema que se va a tratar en el taller, identificando el objetivo del mismo.
- c. Trabajo por grupos para que los niños y niñas se integren y compartan e intercambien sus experiencias.
- d. Plenaria realizada de forma participativa y creativa, para que cada grupo exponga su interpretación del tema
- e. Fijación de compromisos que surgen a partir de la reflexión y estos se fijan tanto en lo individual como en lo grupal.
- f. Evaluación que tendrá en cuenta los aspectos metodológicos, del proceso, contenidos y sentimientos de los educandos.

Se utilizarán técnicas grupales y de socialización, apoyada por recursos como vídeos, canciones, sociodrama, mesa redonda, cuentos, dibujos, dinámicas, entre otros.

La evaluación se realizará de una forma periódica buscando así implementar los correctivos que sean necesarios.

BENEFICIARIOS

El proyecto va dirigido a toda la comunidad estudiantil del Colegio San Juan Bosco de Girón.

RECURSOS

Humanos: Educandos, Trabajo Social, Docentes, Directivos y Padres de familia.

Económicos: Los que disponga la institución y los que se generen por diferentes actividades, los cuales estarán destinados a los gastos que se presenten como papelería, vídeos etc.

Locativos: Para la realización de los talleres se utilizaran las instalaciones locativas del colegio.

TIEMPO

La realización del proyecto se estima que inicie con el año electivo y se desarrolle a lo largo del mismo, de manera periódica programada con anterioridad.

MARCO DE REFERENCIA

Concepto de educación en valores

Adela Cortina en su libro *“El mundo de los valores”*⁵² sustenta que la cuestión de los valores es, pues, una cuestión no solo de intuición personal, de captación personal del valor, sino también de cultivo de las predisposiciones necesarias para apreciarlo, para degustarlo. En este sentido se puede hablar de educación en valores desde dos visiones:

En la primera se podía definir como la socialización puesto que su objetivo es ayudar a los educandos a integrarse a la comunidad. Para conseguirlo se les debe dotar de habilidades y del bagaje cultural necesario para adaptarse a los códigos morales establecidos. Pese a la importancia de tales procesos, se piensa que la educación moral no se reduce a la socialización, sino que en ella se destaca también una vertiente creativa, crítica y transformadora.

La segunda visión, cree que la educación en valores pretende que cada sujeto sea el autor de su propia historia, para lo cual debe tener en sus manos la responsabilidad de inventar su vida, de tomar decisiones en situaciones de conflictos de valores y construir una forma de ser deseada y un modo de convivir justo. En esta dirección apunta el sentido estricto de la educación en valores. Si se entiende de este modo, se puede afirmar que la educación en valores pretende ayudar a los educandos en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades (competencias) para sentir, pensar y actuar, así como equiparlos con los conocimientos sustanciales para enfrentarse a aquellas situaciones que implican o pueden implicar un conflicto de valores.

⁵² CORTINA Adela, *El mundo de los Valores. “Ética mínima y educación”*. Editorial el Búho. Santa fe de Bogota. 1998. pág. 26

¿Qué son los valores?

De acuerdo a la página Web llamada “*valores humanos*”⁵³ son muchos los contenidos y significados que encierra el término valor. En sentido humanista, se entiende por valor a lo que hace que un hombre sea tal, sin lo cual perdería su humanidad o parte de ella. El valor se refiere a una excelencia o perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad, ser honesto, ser responsable, sincero; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor la despoja de esa cualidad.

Desde el punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Además se puede definir como un bien, un bien necesario o conveniente que es apetecible y escogido por una persona, grupo o comunidad. Así mismo como una cualidad objetiva del ser, inherente a cosas, personas e ideas, por las cuales ellas son apetecibles. El valor es aquello que da sentido a la vida.

En forma más simple puede entenderse por valor la apreciación positiva que se hace de las cosas, ideas o personas en relación con la propia cultura. Por ejemplo, en el medio, son valores: el respeto por la libertad, por la intimidad y superación personal, el respeto por la vida, la justicia y la paz.

⁵³ www.valoreshumanos.com.co

Educación en valores dentro del proceso desarrollo – aprendizaje

El aspecto más polémico de la psicología y de las teorías sobre educación en valores (ético y moral), lo constituye la relación entre desarrollo y aprendizaje, así como el énfasis que se ponga en cada uno de estos procesos. Cada uno de estos procesos mediatiza un tipo de intervención educativa y de actuación del adulto. En la educación en valores, como en los demás procesos educativos, desarrollo y aprendizaje son dos conceptos estrechamente relacionados.

La educación en valores debe, en primer lugar, contribuir al desarrollo de las capacidades que conforman el sentimiento, el pensamiento y la acción moral. Aunque los sentimientos morales abarcan una amplia gama de fenómenos, como por ejemplo la empatía, la vergüenza, el orgullo o la culpa, aquí se alude especialmente a la sensibilidad moral, sensibilidad entendida como la capacidad para mostrarse abierto a los problemas morales.

En segundo lugar debe apuntar hacia la reflexión moral: el desarrollo del juicio moral y comprensión crítica de la realidad. La capacidad para argumentar de acuerdo con criterios cada vez más justos, para comprender la raíz de los problemas, así como las diferentes lecturas que se pueden hacer de ellos, son la base que permitirá al sujeto comprometerse en un diálogo crítico – creativo con su realidad personal y social.

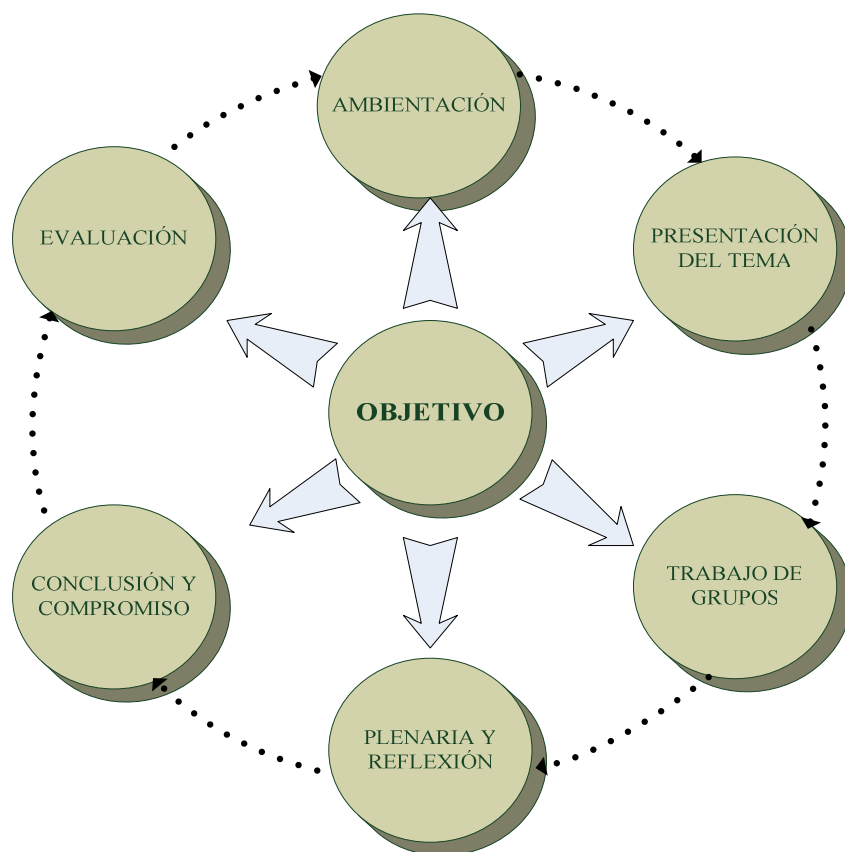
Por último, la educación en valores culmina en la acción y el comportamiento de la persona. Aunque los factores que intervienen en el comportamiento son variados y muy complejos, ésta debe dotar al individuo de capacidades que le permitan no solo controlar sino también dirigir su vida, con el fin de ir configurando un modo de ser que lo predisponga a un tipo de conducta esperada.

TEMÀTICAS

Como se ha expresado anteriormente, las temáticas que se desarrollarán en cada taller, serán orientadas de acuerdo a los intereses y necesidades de la comunidad educativa. Sin embargo inicialmente se pueden enfocar en cuatro grandes ejes, los cuales incluyen valores, normas cívicas y sentimientos, hacia los cuales se puede dirigir la ejecución de los talleres:

- Actitudes morales generales que no forman parte del área del conocimiento pero resulta deseable promover (tolerancia, solidaridad, respeto a los derechos humanos, etc.).
- Normas sociales cívicas y de conducta (respeto y cuidado del aula, urbanidad, cuidado de las instalaciones del colegio, etc.).
- Sentimientos que conforman el juicio moral (amor, amistad, igualdad, lealtad, etc.).
- Normas sociales que facilitan y potencializan la capacidad de diálogo, argumentación y búsqueda de acuerdo (justicia, paz, libertad, etc.).

Figura 2: Esquema de desarrollo de los talleres*



* Basado del texto: “Escuela para Padres” de CENFAPAL

11. CONCLUSIONES

- La intervención realizada permitió identificar que un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de áreas como psicología, psicopedagogía, fonoaudiología entre otras, es indispensable para atender integralmente a la comunidad educativa respondiendo a sus necesidades.
- La familia juega un papel fundamental en la formación integral de sus miembros; pues es al interior de este grupo primario que se adquieren valores y normas que les regirán y orientarán, pero cuando no se crean los espacios necesarios para el desarrollo individual y familiar se presentan situaciones nocivas, que afectan no solo al individuo sino a la familia en general y por tanto a la sociedad.
- En el área educativa Trabajo Social manejo las diferentes situaciones disfuncionales que existen dentro del núcleo familiar de cada estudiante, y que lo afectan directamente y por consiguiente su desempeño académico y su comportamiento; para detectar y orientar tales problemáticas fue indispensable el trabajo conjunto con: los docentes quienes comparten gran parte del tiempo con los estudiantes, y observan los cambios que presentan, y con las familias que es el principal socializador y motivador de las transformaciones de los estudiantes.
- La experiencia adquirida a través de la intervención de Trabajo Social en el Colegio San Juan Bosco de Girón permitió llevar todos los

conocimientos teóricos a la realidad, además de desarrollar destrezas de motivador, orientador y en atención individualizada y trabajo de grupo, como también profundizar en las temáticas relacionadas con el área educativa.

- El análisis de las estrategias de intervención empleadas, facilitó la identificación de los elementos que enmarcaron los momentos de intervención, así como el rol del trabajador social en el área educativa y la aplicabilidad que se le dio al Código de ética de Trabajo Social.
- Se creó el archivo de Trabajo Social con el fin de proporcionar un registro y seguimiento de las orientaciones realizadas, pues las historia psicosociales facilitan el diagnóstico y tratamiento para nuevas intervenciones
- La carencia de antecedentes de la práctica que precedió la presente intervención, hizo que se desconocieran referentes importantes del proceso desarrollado, y que facilitarían la continuidad asertiva de los mismos.

12. RECOMENDACIONES

- Se debe dar continuidad a los procesos que involucren la formación en valores, que general la convivencia armónica y que estos puedan ser vivenciados, tanto en el ámbito escolar como en el familiar.
- Continuar con el registro y seguimiento de las orientaciones realizadas y los procesos efectuados para evitar la repetición de temáticas, y la saturación o manoseo de la comunidad educativa.
- Se requiere de la presencia de un Trabajador Social en forma permanente y continua desarrollando los procesos propios de su competencia y por tanto participando en la formación integral de los educandos.
- Continuar con la Escuela de Padres, para propiciar una mayor participación de los padres de familia dentro de la institución, y lograr una mayor integración de la comunidad educativa.
- Es necesario que el colegio se tengan en cuenta desde el inicio del año escolar los espacios necesarios para la intervención de Trabajo Social, evitando así la improvisación de dichos espacios o la interrupción de las clases.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER EGG-Ezequiel. “Diccionario del Trabajo Social”. Ediciones LUMEN. Argentina 1995
- CASALS, Esther, Defis Otilia. Educación infantil y valores. 2da Edición. Editorial Descleé. 2000.
- Conceptualización y orientación para el trabajo con la familia. ICBF. Bogota. 1999.
- Conferencia Internacional de Educación. Informe final. Ginebra. 2004
- CONSTITUCIÓN Política de Colombia. Republica de Colombia. Bogota. Editorial Esquilo. 1991
- CORREA, Silvia Liliana. ORTIZ, Jhon Jairo. Familias Reconstituidas y Ciclo Vital. Colección Centro Persona Y Familia. Medellín. 1994.
- CORREDOR, Praxedis. San Juan de Girón, Monumento Nacional. Bucaramanga. 2001
- CORTINA Adela, El mundo de los valores – “ética mínima y educación”. Editorial el Búho. Santa fe de Bogota. 1998
- DAVISON Evelyn, Trabajo Social de Casos. Edit. Continental. México. 1970.

- DIAZ, Marcos. Crisis Familiares, como afrontarlas?, salud para todos. Caja Costarricense de Seguro Social. 1997.
- DUQUE Hernando, la vida en familia, aproximaciones a un programa de escuela de padres, Bogotá, San Pablo, 1999.
- GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. La Familia hoy, prospectivas y propuestas. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Formación Avanzada. Medellín. 1995.
- HERVIS, Olga E. Un enfoque estratégico y estructural de la terapia familiar, Washington. OPS- OMS. Tercera Edición, 1994.
- JIMÉNEZ ZULUAGA, Blanca Inés. La Familia y el Menor Infractor. Cuaderno dos. Grupo Familia, Cultura y Sociedad. Universidad de Antioquia. 1998.
- Manual de convivencia del Colegio San Juan Bosco. 2004
- MORALEDA, Mariano. Psicología del desarrollo. Cáp. 11. Editorial Alfa Omega.
- Ley General de Educación. Ley 115 febrero 8 de 1994. editorial unión limitada. 2001

- OTALORA Reyes Clemencia. El Espacio profesional de Trabajo Social y la comisaría de familia de Floridablanca. Tesis Trabajo Social. 2003.
- Psicopedagogía. Enciclopedia Autodidáctica Océano Color. Volumen 2.
- Página Web: www.banrep.gov.co/blaa
- Página Web: www.presidencia.gov.co
- Página Web: www.mineduccion.gov.co
- Página Web: www.oie.es
- Página Web: www.unicef.org.co
- Página Web: www.minjusticia.gov.vo
- Página Web: www.valoreshumanos.com
- Plan de Desarrollo San Juan Girón 2002- 2005 “Desarrollo Integral con todos y para todos los gironeses”. Frente Social.
- Proyecto Educativo Institucional, Colegio San Juan Bosco de Girón. 2004
- QUINTERO, Ángela María. Ciclo Vital de la Pareja. Universidad de Antioquia. Medellín. 1994.

- QUINTERO Velásquez Ángela Maria, Modalidades de abordar la familia. Revista Colombiana de Trabajo Social. N° 9 febrero 1996.
- Revista Latinoamericana de psicología. Vol. 32 N° 3 -2000.
- ROJAS M. Clara Eugenia. Intervención de Trabajo Social en el centro educativo fe y alegría, Molinos del Sur. Bogotá. 1995
- ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa... empieza la paz por casa. Bucaramanga. 1996.
- Terapia Familiar, Orientación familiar. Medellín 1987.
- VILLA DE YARCE, Luz Marina. Cambios y Tendencias de la Familia en Colombia. Ponencia Congreso Nacional de Trabajo Social. Cali. 1991.

ANEXOS

Anexo 1



COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Resolución 12954 de Diciembre 27 de 2001

ATENCIÓN - TRABAJO SOCIAL

FECHA: _____

NOMBRE: _____ EDAD: _____ GRADO: _____

Antecedentes de consulta: SI NO

Motivo de consulta:

Remitido por:

Observaciones:

Atendido por: _____

Anexo 2



COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Resolución 12954 de Diciembre 27 de 2001

ATENCIÓN DE CASO – TRABAJO SOCIAL

NOMBRE:

EDAD:

GRADO:

REMITIDO POR: _____

COMPOSICIÓN FAMILIAR:

Tipología:

Numero de miembros:

Lugar que ocupa en el hogar:

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN:

BALANCE DE FUERZAS:

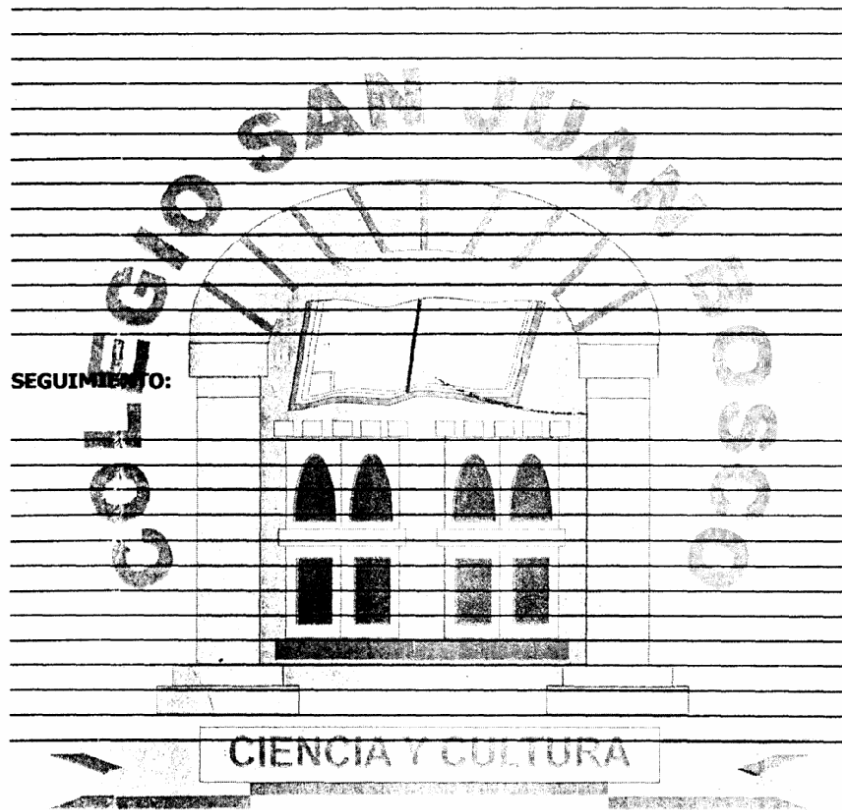
PRONÓSTICO:



COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Resolución 12954 de Diciembre 27 de 2001

TRATAMIENTO:



SEGUIMIENTO:

ATENDIDO POR: _____



Las partes;

COLEGIO SAN JUAN BOSCO

Resolución 12954 de Diciembre 27 de 2001

ATENDIDO POR: _____



Anexo 4

